CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.6
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de julio al 31 de julio de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 5 de agosto de 2025



CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.5
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de julio al 31 de julio de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 5 de agosto de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT:	901.886.099-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RUBÉN DARÍO ORTIZ LOPEZ.
NIT	901886099-9
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471
MODIFICACIÓN 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.** **AMPLIACION 02:** Por el termino de ciento veinticuatro (124) días, contados a partir del 24 de julio de 2025 hasta el 24 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓN 03:	**ADICIÓN N°01:** Por valor de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 617´500.000), incluido AIU. **OTRO SÍ N°1** Adición de nuevas actividades (obras extras) y la Inclusión de nuevos componentes en la guía ambiental.
DURACIÓN INICIAL:	180 días Calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de noviembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO.

1. INFORME TECNICO DEL CONTRATO. 9
1.1 INTRODUCCIÓN. 9
1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 9
1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO 9
1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 10
1.5 INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS 10
1.5.1 CONTRATO DE OBRA 10
1.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 11
2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 12
2.1 CONTROL DE EJECUCION 12
2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE OBRA 13
2.3 CONTROL DE CALIDAD 16
2.4 SEGUIMIENTO COMPONENTE GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO 17
2.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES. 19
2.6 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS. 19
2.7 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 20
2.8 CONTROL DE LLUVIAS 21
2.9 RELACION DE CORRESPONDENCIA 22
2.10 INFORMES SEMANALES 22
2.11 ACTAS DE COMITÉ 22
3. INFORME AMBIENTAL 22
3.1 GESTIÓN PROGRAMAS PASAO 24
3.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES 42
3.2.1 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 42
4. INFORME SST 44
4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 44
4.1.1.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 44
4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 45
4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 46
4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 46
4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST. 50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 50
4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 51
4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL..... 51
4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 52
4.1.6 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES..... 54
5. INFORME SOCIAL..... 55
5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 55
5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA 56
5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO)..... 56
5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO: 56
5.1.1.3 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD: 56
5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS..... 56
5.1.2.1 VOLANTES INFORMATIVOS - INVITACIÓN REUNIÓN DE INICIO: 56
5.1.2.2 CARTELERA INFORMATIVA Y BUZÓN DE SUGERENCIAS:..... 56
5.1.2.3 VALLA DE OBRA: 57
5.1.2.4 LONAS VOLQUETAS 58
5.1.2.5 CIRCULAR INFORMATIVA: 58
5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS..... 60
5.1.3.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PAC:..... 60
5.1.3.2 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: 61
5.1.3.3 PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL. 63
5.1.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL 64
5.1.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES..... 65
5.1.6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA..... 72
5.1.7 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO 72
5.1.8 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL:..... 73
6. INFORME ADMINISTRATIVO 75
6.1 COPIA DE BITACORA DE OBRA..... 75
6.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 75
6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL..... 75

6.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES 75
6.5 CCONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 76
6.6 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN 77
6.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO COMO: OTROSÍES, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE OBRA, SUSPENSIONES Y REANUDACIONES, CESION DE CONTRATO. 77
6.8 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN 77
6.9 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y SUS RESULTADOS. 77
7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: 78
7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 78
7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 79
7.3 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO 81
7.4 RELACION DE LOS PAGOS REALIZADOS 81
8. INFORME JURÍDICO 81
8.1 RELACION DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCIÓN 81
8.2 RELACION DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL 82
8.3 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES 82
8.4 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES. 85
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 88

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la quebrada en el tramo a intervenir 10
Ilustración 2 Avance Físico 15
Ilustración 3. Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024 21
Ilustración 4. Capacitación Ambiental 25
Ilustración 5. CCO Reunión avance de Obra 25
Ilustración 6. Inducción y recorrido ambientales 25
Ilustración 7. Inducción y recorrido ambientales 25
Ilustración 8 Limpieza de la quebrada 27
Ilustración 9 Punto Ecológico 27
Ilustración 10 Acopio de madera 27
Ilustración 11 Entrega de Residuos sólidos a Emvarias 27
Ilustración 12 orden y aseo en oficina 27
Ilustración 13 Orden y aseo en quebrada 27
Ilustración 14 Limpieza quebrada 28
Ilustración 15. recolección de residuos 28
Ilustración 16 Jornada de orden aseo 28
Ilustración 17 jornada de orden aseo 28
Ilustración 18 Entrega de Reciclaje 28
Ilustración 19 Evacuación de RCD 28
Ilustración 20. Jornada de recolección con ornato y aseo 29
Ilustración 21. Jornada de recolección con ornato y aseo 29
Ilustración 22 Protección de materiales pétreos 30
Ilustración 23 Carpado de volquetas 30
Ilustración 24 humectación del área 30
Ilustración 25 humectación del área 30
Ilustración 26. Vaciado de concreto 33
Ilustración 27. Ingreso de hierro a obra 33
Ilustración 28. Acopio de triturado 33
Ilustración 29. Acopia de cemento en obra 33
Ilustración 30. Protección del suelo con plástico 34
Ilustración 31. Protección del suelo con teleras 34
Ilustración 32. Inspección Kit control de derrames 35
Ilustración 33. Rotulación productos químicos 35
Ilustración 34. Acopio de productos químicos 35
Ilustración 35. Acopio de productos químicos 35
Ilustración 36. Ingreso de mixer 36
Ilustración 37. Ingreso de bomba estacionaria 36
Ilustración 38. Ingreso de vehículo con materiales 37
Ilustración 39. Excavadora en obra 37
Ilustración 40. Ingreso de volquetas a obra 37
Ilustración 41. Ingreso de compresor 37
Ilustración 42. Mantenimiento a USP 38
Ilustración 43.Mantenimiento a USP 38
Ilustración 44. Mantenimiento de sumideros 38

Ilustración 45. Limpieza de la quebrada 38
Ilustración 46. Protección de arboles 39
Ilustración 47 Humectación a los trasplantes 39
Ilustración 48. Ahorro y uso eficiente de energía 40
Ilustración 49. Ahorro y uso eficiente de energía 40
Ilustración 50 Pistola ahorradora de agua 40
Ilustración 51Permiso Hidrante EPM 40
Ilustración 52. Instalación de señalización 41
Ilustración 53. Señalización 41
Ilustración 54. Acopio de madera 41
Ilustración 55. Manejo de Trafico 41
Ilustración 56. cerramiento perimetral 42
Ilustración 57. Sendero peatonal 42
Ilustración 58. Manejo de aguas 55
Ilustración 59. Recorrido con la Entidad 55
Ilustración 60. Comité de obra semanal 55
Ilustración 61. Trabajo en alturas 55
Ilustración 62. Actualización Cartelera Informativa 57
Ilustración 63. Apertura Buzón 57
Ilustración 64. Valla de obra 58
Ilustración 65. Circulares informativas 59
Ilustración 66 Atención PQRSD 60
Ilustración 70 Atención PQRSD 60
Ilustración 68 Invitación CCO 62
Ilustración 69. Inducción Personal Nuevo 64
Ilustración 70. Reunión CCO 4 64
Ilustración 71.Capacitación personal 65
Ilustración 77 Atención daños por demolición 66
Ilustración 78 Atención daños por demolición 66
Ilustración 79. Atención Señora Gloria Castaño 67
Ilustración 75 Atención señora Gloria Castaño 67
Ilustración 76. Acompañamiento Verificación Técnico 69
Ilustración 77. Acompañamiento Verificación Técnico 69
Ilustración 78. acompañamiento Atención Técnica I.E. José María Bravo Márquez 71

CONTENIDO TABLAS:

Tabla 1. Información Contrato de obra 11
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría. 11
Tabla 3. Control de Licencias, permisos, servicios públicos. 20
Tabla 4. Informes semanales de Interventoría 22
Tabla 5. Actas de comité de seguimiento 22
Tabla 6. Profesional Ambiental de Contratista 23
Tabla 7: Detalle de permisos ambientales. 24
Tabla 8. Capacitaciones Ambientales 25
Tabla 9 Materiales pétreos Ingresados a la obra en el mes de mayo 30
Tabla 10 Manejo de materiales de mayo 32

Tabla 11. Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de junio 35
Tabla 12. Listado de maquinaria y equipos ingresados en el mes de junio 36
Tabla 13. Línea Base población trabajadora 45
Tabla 14. Actividades medicina del trabajo 45
Tabla 15. Ausentismos presentados en el periodo del contratista 46
Tabla 16. Indicadores de accidentalidad del contratista 48
Tabla 17. Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto 48
Tabla 18. Indicadores SST Contratista 48
Tabla 19. Indicadores de Gestión SST 49
Tabla 20. Indicadores Ausentismo laboral 51
Tabla 21. Indicadores de EPP 52
Tabla 22. Indicadores de accidentalidad Interventoría 52
Tabla 23. Indicadores SST Resolución 313 de 2019 53
Tabla 24. Indicador seguimiento actividades cronograma SST 54
Tabla 25 indicadores de seguimiento actas de vecindad 56
Tabla 26. Relación piezas de comunicación 58
Tabla 27. Indicador de seguimiento 59
Tabla 28 Indicadores de seguimiento 61
Tabla 29. Indicadores de seguimiento 62
Tabla 30. Consolidado de la mano de obra local del mes de febrero 63
Tabla 31 . Iindicador de seguimiento: 63
Tabla 32 Gestión social en obra gestión social en obra - aplicación gmsa. 73
Tabla 33. Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra 75
Tabla 34. Pago de aportes seguridad social Interventoría 76
Tabla 35. Relación personal de interventoría 76
Tabla 36. Modificación Contrato de obra. 77
Tabla 37. Control Financiero de Obra 78
Tabla 38. Control financiero de interventoría. 79
Tabla 39. Relación de la imputación del gasto obra. 81
Tabla 40. Relación de la imputación del gasto interventoría. 81
Tabla 41. Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio 82
Tabla 42. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2 83
Tabla 43. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.3 84
Tabla 44. Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio 85
Tabla 45. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.1 86
Tabla 46. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.2 87

1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TECNICO DEL CONTRATO.

1.1 INTRODUCCIÓN.

El presente informe de interventoría tiene como propósito evaluar y supervisar la ejecución de las intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en cumplimiento de la Acción Popular interpuesta por la comunidad. Este proyecto, desarrollado en la Comuna 4 de Medellín (Barrio Manrique Central), busca garantizar el adecuado desarrollo de las obras hidráulicas necesarias para mejorar la capacidad de drenaje y mitigar riesgos asociados al cauce de la quebrada.

Las intervenciones comprenden la construcción de un canal rectangular y la construcción de box culvert, en concreto reforzado, conforme a los diseños y especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. En este sentido, se han contemplado todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas para el cumplimiento del proyecto.

El canal diseñado contará con una altura inicial de 4.8 metros, aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m, un ancho uniforme de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar. Adicionalmente, debido a la necesidad de cruzar diversas vías, se implementarán estructuras de box culvert de dimensiones adecuadas para garantizar la funcionalidad del sistema hidráulico.

Este informe detalla el seguimiento de la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los avances constructivos y la correcta implementación de las obras, asegurando que se ajusten a los lineamientos establecidos y a los requerimientos de la comunidad.

1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en respuesta a una Acción Popular interpuesta por la comunidad.

Estas obras buscan mejorar la capacidad hidráulica del cauce y mitigar riesgos de inundación en la zona.

Las obras a desarrollar en el tramo objeto de intervención consisten en la construcción de un canal abierto en concreto reforzado y boxculvert de 303 metros lineales y una sección rectangular de 5 metros de libres, para el cauce de la quebrada se empleará concreto de alta resistencia que garantice la durabilidad en el tiempo.

Para su desarrollo, se llevarán a cabo todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias, garantizando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos, objeto del presente contrato de obra e interventoría, contempla intervenciones a lo largo del territorio urbano y rural del Distrito, incluyendo sus dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos.



Ilustración 1. Localización de la quebrada en el tramo a intervenir
Fuente: Google Maps

De manera particular, esta fase del proyecto se enfoca en la quebrada La Honda, con un alcance de intervención comprendido entre las calles 70 y 71 y las carreras 48A y 49, en jurisdicción de la Comuna 4 (Barrio Manrique Central). Las acciones previstas buscan optimizar el sistema de drenaje, mejorar la infraestructura hidráulica existente y reducir los riesgos de inundación en la zona intervenida.

1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades a ejecutar en el proyecto de intervención de la quebrada La Honda incluyen la adecuación del terreno mediante el desmonte y limpieza del área, el retiro de material vegetal y residuos sólidos, así como la excavación para la preparación del suelo. Se llevará a cabo la demolición de estructuras existentes que interfieran con la construcción del nuevo canal y la construcciónn de box culvert. Posteriormente, se ejecutará la construcción del canal hidráulico rectangular en concreto reforzado, con una altura de 4.8 metros (aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m), un ancho de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar y en las huellas de las rápidas.

Además, se construirán box culvert en los puntos donde el canal cruza vías, asegurando su integración con la infraestructura vial existente y realizando la reposición del pavimento en las áreas intervenidas. A nivel administrativo y técnico, se garantizará el cumplimiento de las normativas ambientales y de construcción, con un estricto control de calidad y supervisión en todas las fases del proyecto. El alcance de la intervención comprende el tramo entre las calles 70 y 71 con las carreras 48 y 49, en la Comuna 4 (Barrio Manrique Central), asegurando la optimización del sistema de drenaje, la mejora de la infraestructura hidráulica y la reducción de riesgos de inundación en la zona intervenida.

1.5 INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.5.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información Contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103185 DE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS **CONSORCIADOS:** JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ 50% INCIL INGENIEROS CIVILES SAS 50%
CÉDULA O NIT:	901886099-9
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	RUBÉN DARÍO ORTIZ LOPEZ.
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 43B NO. 32B SUR -51 APTO 201 ED. MANHATTAN
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3136555748-314821 7049
EMAIL:	FACTURACIONINCIL@QMAIL.COM
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	180 DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2025
AMPLIACION NO.1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	23 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR ACTUAL DE CONTRATO	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Información Contrato de Interventoría.

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103260 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO HIDRO MEDELLIN **CONSORCIADOS:** INGENERIA DE PROYECTOS S.A.S 50% INGECO INGENERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 50%

CÉDULA O NIT:	901.898.169-8
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	AV 19 # 120 - 71 OF 104, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6013562691
EMAIL:	CONSORCIOHIDROMEDELLIN@GMAIL.COM
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	195 DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2025
MODIFICACIÓN 01:	**SUSPENSIÓN 01:** CONTADA A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. (AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACIÓN N 01.** POR EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS (180), CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 23 DE JULIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
MODIFICACIÓN 03:	**AMPLIACION 02** POR EL TERMINO DE CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN N°01:** POR VALOR DE TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($382´500.000)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$570.180.344 M/L INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 CONTROL DE EJECUCION

Durante el periodo cubierto por el presente informe mensual, se desarrollaron actividades operativas en los frentes actualmente habilitados, logrando un incremento sostenido en la producción estructural del canal y manteniendo el ritmo constructivo, a pesar de las persistentes restricciones relacionadas con aspectos prediales, condiciones climáticas y ajustes en los diseños.

Con base en el cronograma de actividades establecido contractualmente, se realizó un análisis comparativo entre las tareas programadas y su estado de ejecución actual, con el objetivo de identificar desviaciones relevantes y actividades críticas que puedan comprometer el cumplimiento del plazo contractual. Este análisis permite formular medidas correctivas oportunas para garantizar la continuidad y eficiencia en la ejecución del proyecto.

De acuerdo con el nuevo programa de trabajo, se destacan los siguientes hitos y fases clave:

- Inicio del proyecto: 21 de enero de 2025
- Duración total estimada: 300 días calendario
- Actividades preliminares: Concluyen el 29 de marzo de 2025
- Demoliciones y movimientos de tierra: Programadas entre febrero y junio de 2025
- Estructuras de concreto y obras hidráulicas: Previstas hasta julio de 2025

Conforme al análisis del diagrama de programación, se identifican como actividades de la ruta crítica, es decir, aquellas que determinan la duración total del proyecto y cuyo retraso incide directamente en la fecha de entrega— las siguientes:

- Movimientos de tierra: marzo a julio de 2025
- Concretos y acero de refuerzo: abril a julio de 2025
- Vías y pavimentos: marzo a julio de 2025
- Demolición de inmuebles habitados: julio a septiembre de 2025

Cualquier desviación en el desarrollo de estas actividades implica una afectación directa en el cronograma global del proyecto, por lo que se recomienda hacer seguimiento riguroso a su avance físico y financiero, así como establecer estrategias de mitigación ante posibles contingencias que puedan surgir durante su ejecución.

2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE OBRA

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento integral a la programación y ejecución del proyecto, contrastando los avances físicos en campo con el cronograma contractual vigente, el cual establece una duración total de 300 días calendario, contados a partir del 21 de enero de 2025. Este análisis ha permitido evaluar el cumplimiento del plan de trabajo, identificar desviaciones, anticipar posibles cuellos de botella, y valorar la criticidad de las actividades para formular recomendaciones orientadas al cumplimiento de los plazos establecidos.

Durante este periodo se concluyó la ejecución operativa de la fase 1, correspondiente al tramo comprendido entre las abscisas K 0+580 y K 0+649, el cual contempló la ejecución completa de las siguientes actividades estructurales:

- Excavaciones mecánicas y manuales conforme a los perfiles de diseño.
- Instalación y habilitación de acero de refuerzo para muros y losas.
- Armado y encofrado de elementos estructurales.
- Vaciado de concreto estructural (con control de temperatura, vibrado y compactación).
- Aplicación de curado según las recomendaciones del fabricante y normativa técnica.
- Ejecución de mejoramientos de suelo y adecuación de la subrasante.
- Demolición controlada de elementos rocosos y limpieza de tramo.

Estas actividades permitieron la conformación de secciones hidráulicas completas y funcionales, conforme a las especificaciones de diseño aprobadas, así como la liberación del frente de obra para el inicio progresivo de la fase siguiente. Además, durante este mes se logró la conciliación técnica del diseño definitivo del tramo 1, mediante la validación conjunta entre la interventoría, la entidad contratante y el contratista, con lo cual se garantizó la coherencia entre la obra ejecutada, la información topográfica de campo y los criterios de diseño hidráulico y estructural.

Con la liberación del frente siguiente, durante julio de 2025 se inició la fase 2 del proyecto, enfocándose principalmente en actividades de carácter preparatorio y logístico, entre las que se destacan:

- Replanteo topográfico y marcación de eje hidráulico.
- Adecuación del área de trabajo.
- Organización del campamento operativo y zonas auxiliares.
- Ejecución de excavaciones iniciales para identificación de servicios existentes y condiciones geotécnicas.

Estas actividades no contemplan aún procesos estructurales como armado, encofrado o vaciado, pero son esenciales para garantizar la continuidad operativa y la correcta disposición de los elementos constructivos durante la ejecución del siguiente tramo. Se espera que, conforme a la disponibilidad de predios y el cierre técnico de la fase anterior, se intensifique el ritmo constructivo en el mes de agosto, incorporando labores estructurales dentro del cronograma.

Durante el mes se recibió formalmente la aprobación de las Obras Extras OE1, OE2 y OE3, las cuales corresponden a ajustes técnicos no contemplados inicialmente en el contrato, pero necesarios para mantener la funcionalidad hidráulica, la seguridad operativa y la estabilidad estructural del canal.

Estas obras fueron integradas dentro del cronograma actualizado del proyecto, sin que ello implique modificaciones al diseño general aprobado ni a la metafísica contractual, permitiendo así su ejecución sin afectar el objeto contractual ni generar riesgos administrativos o jurídicos.

La interventoría ha recomendado realizar el seguimiento diferenciado a estas actividades, a fin de facilitar su trazabilidad física, financiera y técnica.

Con base en el cronograma contractual vigente, se identificaron las actividades que componen la ruta crítica del proyecto, es decir, aquellas cuya duración no admite holguras y cuyo retraso impactaría directamente en la fecha final de terminación de obra:

- Movimientos de tierra: marzo a julio de 2025
- Concretos y acero de refuerzo: abril a julio de 2025
- Vías y pavimentos: marzo a julio de 2025
- Demolición de inmuebles habitados: julio a septiembre de 2025

A pesar de que algunas de estas actividades presentan adelantos parciales, su ejecución aún está sujeta a condiciones externas, particularmente la disponibilidad física y jurídica de ciertos predios necesarios para su desarrollo.

La interventoría advierte que el cumplimiento de esta ruta crítica depende de la capacidad del contratista para mantener la continuidad operativa, la fluidez en la cadena de suministros (especialmente acero y concreto), y la resolución oportuna de conflictos prediales.

Durante el mes de julio se continuó con la demolición progresiva de viviendas ubicadas sobre la Carrera 48A, entre calles 70 y 71, actividades necesarias para liberar el trazado del canal. No obstante, algunos predios continúan en proceso de gestión predial o en etapa de desalojo, lo cual ha generado una limitación efectiva para la apertura de nuevos frentes de obra.

Esta situación representa un riesgo crítico identificado por la interventoría, ya que impide la expansión lineal del canal, reduce la eficiencia operativa y expone al contratista a reprogramaciones innecesarias. Se reitera la importancia de que la entidad contratante y el equipo predial aceleren los procesos de entrega formal, notificación y actas de restitución, a fin de garantizar condiciones de seguridad para el personal en campo, evitar conflictos con ocupantes y cumplir con las metas de avance establecidas en la planeación.

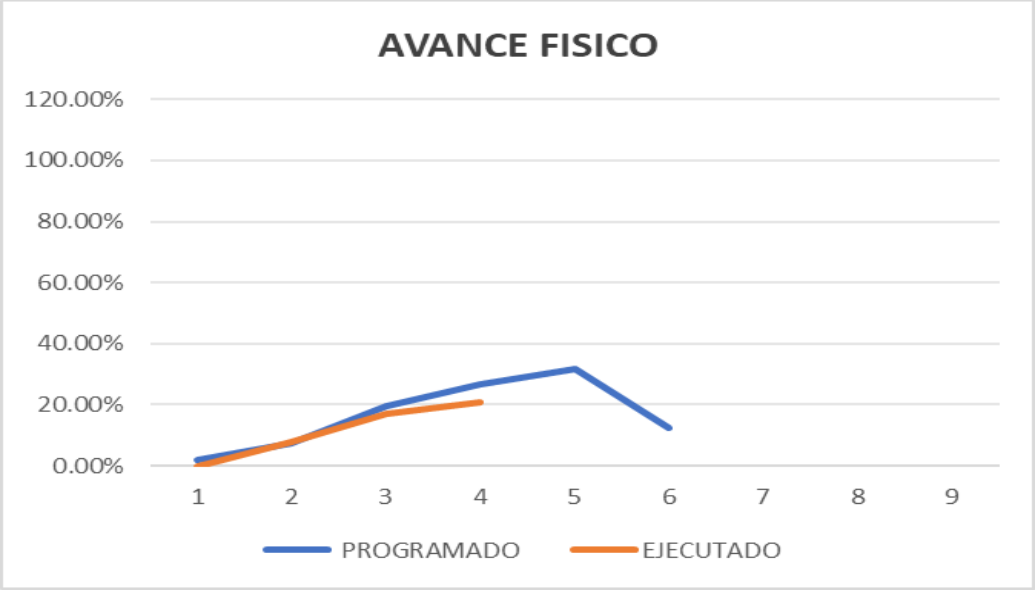


Ilustración 2 Avance Físico

El avance físico acumulado del proyecto al corte del presente informe es del 45,12%, frente a un 49.56% programado, lo que representa una desviación de 4,44% puntos porcentuales respecto a la planificación original.

El retraso identificado se debe a una combinación de factores que han limitado el ritmo de ejecución en las etapas iniciales:

- Entrega parcial de predios: La falta de disponibilidad oportuna de varios inmuebles ha impedido el acceso físico a zonas clave del proyecto, interrumpiendo la secuencia constructiva prevista.
- Limitaciones logísticas iniciales del contratista: Se evidenció una demora en la movilización de personal, equipos y en la organización de los frentes de trabajo, lo cual impactó negativamente la productividad durante las primeras semanas de ejecución.

- Ajustes técnicos recientes: Se recibió recientemente la actualización de planos y especificaciones del diseñador estructural, información indispensable para la ejecución de actividades específicas, especialmente en estructuras hidráulicas y elementos de canalización.

2.3 CONTROL DE CALIDAD

Durante el periodo evaluado, la interventoría ha desarrollado un seguimiento técnico riguroso, sistemático y continuo a las actividades ejecutadas en campo, con el fin de verificar la conformidad de los procesos constructivos frente a los planos, especificaciones técnicas, normatividad vigente y criterios de calidad definidos contractualmente. Las acciones de control de calidad se han centrado principalmente en dos frentes: construcción del campamento de obra y movimientos de tierra correspondientes a la fase inicial del proyecto, así como en el control de materiales utilizados en elementos estructurales.

La interventoría ha realizado inspecciones técnicas a las actividades relacionadas con la instalación del campamento operativo, verificando:

- La correcta implementación de los diseños provisionales, en cuanto a dimensiones, distribución funcional y ubicación dentro del área autorizada.

- La calidad de los materiales empleados para estructuras temporales, en especial maderas, cubiertas, conexiones eléctricas y cimentaciones.

- El cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para instalaciones provisionales, incluyendo pisos, cerramientos, drenajes, señalización y ventilación.

- La adecuación de las condiciones básicas de bienestar para el personal, como zonas de alimentación, baños, vestieres y zonas de descanso, en cumplimiento con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo (SST) y las guías del RETIE y RAS.

Estas actividades buscan garantizar un entorno funcional, seguro y ordenado que favorezca la eficiencia operativa y prevenga riesgos laborales desde las etapas iniciales del proyecto.

Respecto a las actividades de excavación, retiro y disposición de material, se han adelantado visitas técnicas periódicas, en las que se ha verificado:

- El cumplimiento de los diseños topográficos y cortes transversales proyectados, en relación con cotas de excavación, taludes, niveles de fondo y anchos de canal.

- La estabilidad de los taludes y el uso de medidas de protección temporal, cuando ha sido necesario, para evitar colapsos o erosiones.

- La correcta identificación, clasificación, carga, transporte y disposición final del material producto de la excavación, conforme a los sitios autorizados en el PMA.

La implementación de medidas de manejo ambiental, tales como control de sedimentos, control de polvo, uso de coberturas, control de escorrentías y cercas perimetrales para prevenir afectaciones a terceros y al entorno.

Estos controles aseguran que el desarrollo de las actividades de movimiento de tierras no solo se ajuste al diseño, sino que también cumpla con las exigencias normativas en materia de medio ambiente, seguridad y calidad.

En el marco del seguimiento al cumplimiento de especificaciones de materiales, la interventoría ha realizado verificación técnica in situ sobre la dosificación y colocación del concreto ciclópeo, el cual ha sido utilizado como parte del mejoramiento de terreno y soporte para la instalación de acero de refuerzo en las losas estructurales.

Se constató el uso de una mezcla con una resistencia característica, conforme a lo especificado en el diseño. Este tipo de concreto fue evaluado no solo desde el punto de vista estructural, sino también como elemento de regularización y estabilización del terreno de fundación.

Durante las actividades de vaciado, la interventoría verificó los siguientes aspectos:

- Control de temperatura y condiciones ambientales durante el vaciado.
- Relación agua/cemento y consistencia de la mezcla.
- Proporción y distribución homogénea del material pétreo (roca).
- Compactación y consolidación del concreto durante su colocación.

Adicionalmente, se realizó la toma de muestras cilíndricas en probetas, con el fin de efectuar ensayos de resistencia a la compresión en laboratorio certificado, conforme a la norma técnica NTC 673 y procedimientos ASTM C39. Los resultados de estos ensayos serán comparados con los valores de diseño para validar la conformidad del concreto utilizado.

2.4 SEGUIMIENTO COMPONENTE GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO

Con base en las observaciones emitidas por la supervisión técnica de obra y los reconocimientos de campo realizados por parte del equipo de interventoría, se presenta el siguiente análisis y concepto técnico asociado al comportamiento geotécnico del terreno en el frente de excavación correspondiente al tramo aguas arriba de la Carrera 48, así como en otras zonas de interés geotécnico del proyecto. Este componente resulta crítico durante la ejecución, dado que las actividades de excavación y conformación de estructuras hidráulicas implican una intervención directa sobre suelos con propiedades mecánicas variables y alta sensibilidad a los esfuerzos inducidos.

En el tramo en mención, se inició la excavación para la conformación de la sección en “U” del canal hidráulico. El corte ejecutado presenta una altura aproximada de 4 metros, con geometría prácticamente vertical y se localiza en proximidad inmediata a viviendas existentes sobre el costado derecho del cauce, lo que imposibilita el establecimiento de taludes con inclinación 1H:3V o la disposición de franjas de retiro.

Durante la inspección técnica al frente excavado, se identificó un depósito aluvio-torrencial consolidado, compuesto por cantos decimétricos de roca fresca embebidos en matriz limo-arenosa, sin presencia de lentes arcillosos, afloramientos hídricos ni signos de pérdida de confinamiento o inestabilidad activa. Tampoco se observaron manifestaciones indicativas de afectación a redes

hidro-sanitarias cercanas. El material presenta una buena trabazón interna y comportamiento coherente ante la excavación mecánica, sin evidencia de colapsos ni subsidencia.

Ante la imposibilidad de realizar un entibado por las condiciones espaciales del frente y las necesidades constructivas del encofrado de muros, el contratista argumenta limitaciones técnicas que fueron validadas por la interventoría en campo. En este contexto, y dado el comportamiento competente del depósito y la implementación de medidas de mitigación como la instalación de malla metálica tipo gallinero y aplicación de lechada de cemento como refuerzo superficial, se autoriza la continuidad de la excavación bajo las siguientes condiciones:

- Ejecución de tramos controlados no superiores a 5 metros lineales.
- Aceleración del proceso de encofrado y vaciado de muros estructurales inmediatamente después del corte.
- Seguimiento geotécnico continuo por parte de la interventoría para evaluar estabilidad y registrar posibles signos de deterioro o deslizamiento.

Durante la inspección al fondo de excavación, se identificó la presencia de encharcamientos localizados, originados por la acumulación de agua lluvia reciente y la infiltración de pequeñas líneas de flujo subsuperficial descendentes desde la ladera colindante, en dirección opuesta al cauce natural.

Se recomendó no realizar extracción mediante motobombas para evitar el lavado de finos y la generación de fenómenos de subsidencia, particularmente en suelos de baja cohesión. En su lugar, se planteó permitir el drenaje natural y evaluar la necesidad de drenes filtrantes en fases posteriores de la obra.

El material extraído del frente de excavación, de origen aluvio-torrencial, presenta características que lo hacen apto para ser reutilizado en actividades de relleno no estructural. Se evidenció la existencia de una estructura recubierta en ladrillo, posiblemente sin uso, en un sector aledaño al eje del canal, para la cual se propuso evaluar la viabilidad técnica de relleno con dicho material, previa caracterización granulométrica y análisis de compactación.

Adicionalmente, con el fin de evitar el transporte de este material hasta botaderos autorizados que se encuentran considerablemente distantes del sitio de obra, se propuso analizar su redireccionamiento hacia la obra de la quebrada La Picacha – Sector Aguas Frías, Mano de Dios, donde se proyecta la conformación de jarillones laterales al cauce. Esta alternativa debe estar sujeta a validación ambiental y técnica por parte de las autoridades competentes.

Cabe resaltar que los diseños del proyecto datan del año 2012, y durante las inspecciones de campo se ha evidenciado que las condiciones geotécnicas actuales difieren significativamente de las supuestas en los documentos originales. Específicamente, se identificó una cobertura superficial compuesta por rellenos antrópicos de baja competencia, conformados por escombros, residuos orgánicos y materiales sin trazabilidad ni compactación controlada, los cuales presentan:

- Alta porosidad y baja cohesión,
- Elevada susceptibilidad a saturación,

- Poca capacidad portante.
- Riesgo de asentamientos diferenciales y pérdida de estabilidad ante carga o intervención directa.

Además, se detecta una fuerte anisotropía geotécnica, con variaciones abruptas en parámetros críticos como cohesión, ángulo de fricción interna y humedad natural, lo que implica una respuesta impredecible del terreno frente a esfuerzos inducidos, especialmente en zonas cercanas a estructuras existentes o redes de servicios.

Ante este panorama, la interventoría recomienda realizar un monitoreo geotécnico continuo, incluir pruebas de campo complementarias (ensayos de penetración estándar – SPT, ensayos de placa, determinación de humedad in situ) y, de ser necesario, ajustar las metodologías constructivas o especificaciones de cimentación, a fin de garantizar la estabilidad general de la obra y la seguridad de las áreas adyacentes.

2.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES.

Durante el proceso precontractual, la entidad solicito a los proponentes presentar el formato **"Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra**", en el cual se comprometerían a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función, lo que conllevaba a una asignación de puntaje.

El CONSORCIO JI QUEBRADAS, estableció dicho compromiso, el cual puede ser verificado durante la ejecución, así:

Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente a revisión técnico-mecánica, SOAT y licencias vigentes, la cual es revisada por parte de la interventoría de manera previa al ingreso a la obra. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos. Ver Anexo 5.

2.6 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS.

Durante el periodo evaluado, se han utilizado diferentes equipos y herramientas para el desarrollo de las actividades actualmente en ejecución, particularmente la construcción del campamento de obra y los movimientos de tierra.

En la construcción del campamento temporal, se ha empleado estructura tipo telera, y herramientas básicas de ensamble y montaje. Estas estructuras permiten una instalación rápida y funcional, cumpliendo con las condiciones mínimas de habitabilidad y operación para el personal en obra. El proceso ha requerido herramientas manuales como taladros, llaves, esmeriles y equipos de sujeción para el armado de las estructuras.

Para los movimientos de tierra, se ha hecho uso de maquinaria amarilla, destacando una excavadora hidráulica, con la cual se han realizado labores de excavación, cargue y retiro de material, conforme a los trazados definidos en los diseños del proyecto. La maquinaria ha operado bajo supervisión directa, cumpliendo con los protocolos de seguridad y procedimientos técnicos establecidos.

En cuanto a las labores manuales de adecuación y apoyo, se han utilizado herramientas complementarias como palas, picas, carretillas y niveles, necesarias para ajustes en áreas de difícil acceso o trabajos de precisión.

En todas las actividades se ha exigido el uso de equipos de protección personal (EPP), incluyendo cascos, guantes, gafas de seguridad, botas con puntera metálica y mascarillas, garantizando condiciones de seguridad adecuadas para el personal vinculado.

La relación de maquinaria y vehículos presentados para aprobación por el contratista se relaciona en el “Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra”, del título 3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA OBRA.

Para este periodo se contó con una Excavadora Hitachi ZX130 (esta se encuentra en la quebrada de la Calle 70 y 71 con carrera 49, parte inferior del lote) y un martillo para corte de carpeta asfáltica en la carrea 48 A, 7 mixer, 16 volquetas para cargue de RCD y material de excavación, 1 autobomba de concreto.

Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente a revisión técnico-mecánica, SOAT y licencias vigentes, la cual es revisada por parte de la interventoría de manera previa al ingreso a la obra. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos. Ver Anexo 5.

2.7 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

En seguimiento y control al Plan de Manejo de Transito (PMT), mediante comunicado No. CINP-BTA-563-0055-0997 del 20 de febrero del presente año, se realizó remisión del PMT revisado conforme a los pliegos de condiciones al contratista para su trámite ante la Entidad contratante.

Tabla 3. Control de Licencias, permisos, servicios públicos.

CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS, SERVICIOS PUBLICOS			
DESCRIPCION DE LICENCIA, PERMISO Y/O SERVICIO PUBLICO	**RADICADO**	**FECHA RADICADO**	**ESTADO**
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	2025100377722	07/02/2025	APROBADO
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PRORROGA)	202510220065	04/07/2025	APROBADO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202530341450
Medellín, 24/07/2025

Señor
RUBÉN DARÍO ORTIZ LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT: 901886099-9
Correo: consorciojiquebradas@gmail.com
Medellín

Asunto: PRÓRROGA 1 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024.

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud con radicado 202510220065 del 04 de julio de 2025, la Secretaría de Movilidad aprueba la Prórroga 1 del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DE "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024, de la siguiente manera:

TIPO DE CIERRE	DIRECCIÓN	COSTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO
Parcial	Calle 70 entre Carreras 47A y 49	Norte	01/08/2025	31/12/2025	24 horas
Entrada y salida de vehículos de obra	Carrera 49 con Calle 71	Oriental	01/08/2025	31/12/2025	09:00 – 16:00 horas

Sin embargo, se deben tener en cuentas las siguientes consideraciones adicionales al esquema presentado:

- ✓ **Se deberá tener en cuenta señalización para manejo de peatones.**
- ✓ **En todo momento las intervenciones deberán contar con auxiliares de tránsito en cada frente de obra.**

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

Ilustración 3. Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024

Durante el periodo del presente informe mensual, en obra se le realizaron observaciones al contratista acerca de la importancia de la debida implementación de la señalización requerida por el PMT, antes de iniciar labores de demolición cargue y retiro del material proveniente de las demoliciones se cuente con toda la señalización instalada y contar con los auxiliares de tránsito, estas recomendaciones fueron atendidas y cumplidas a cabalidad.

Se adjunta seguimiento al plan de manejo de tránsito en Anexo No. 7

2.8 CONTROL DE LLUVIAS

Durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2025 y 30 de Junio de 2025, se realiza la verificación constante y diaria de los distintos sistemas de alertas tempranas como es el SIATA, grupo de WhatsApp SIATA; donde podemos verificar en tiempo real las condiciones climáticas adversas al proyecto (Lluvias y descargas eléctricas), la cual nos permite de forma oportuna evacuar el personal operativo de obra del cauce en construcción para salvaguardar la integridad de todos los colaboradores en el proyecto.

La respuesta inmediata que se tiene en obra nos permite monitorear posibles crecientes de nivel del agua o las lluvias en los distintos afluentes que conforman la quebrada la Honda.

Durante el periodo anteriormente enunciado se presentaron 24 horas de lluvia y tiempos muertos por crecientes del cauce, que no permitieron realizar labores como excavaciones, retiro de material de excavación, demolición de muros reforzados, manejo de aguas, preparación de terreno para vaciado de concreto ciclópeo.

Se adjunta control de lluvias presentadas durante el periodo del informe mensual No.4 en el Anexo No. 7.

2.9 RELACION DE CORRESPONDENCIA

Se adjunta relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 8.

2.10 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe, se presentaron los siguientes informes semanales:

Tabla 4. Informes semanales de Interventoría

PERIODO	INFORME SEMANAL NO.
DEL 30 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2025	24
DEL 07 AL 12 DE JULIO DE 2025	25
DEL 14 AL 19 DE JULIO DE 2025	26
DEL 21 AL 26 DE JULIO DE 2025	27

Se adjunta informes semanales en el Anexo No. 9

2.11 ACTAS DE COMITÉ

Durante el periodo del presente informe, se realizaron los siguientes comités de seguimiento al contrato de obra:

Tabla 5. Actas de comité de seguimiento

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	
ACTA NO.	FECHA
15	07 DE JULIO DE 2025
16	11 DE JULIO DE 2025
17	25 DE JULIO DE 2025

Se adjunta acta de comité de seguimiento en el Anexo No.10.

3. INFORME AMBIENTAL

Se realiza presentación del Informe Ambiental No. 6, donde se relaciona la gestión desarrollada por parte del contratista de obra como de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2025.

- **SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA**

Para el periodo del presente informe, el contratista desarrolla acciones ambientales requeridas en cada frente en intervención, sin embargo, se realizan observaciones en cuanto al mantenimiento de los sumideros, ya que la comunidad arroja residuos de manera indiscriminadamente en el área del proyecto.

La interventoría realiza seguimiento a los puntos ecológicos, evidenciando que éstos se encuentran protegidos de la lluvia, identificados de acuerdo con el código de colores y con señalización clara del tipo de residuos a depositar en cada recipiente.

- **PERSONAL AMBIENTAL CONTRATISTA**

Para el periodo del presente informe, el contratista continuó con la profesional ambiental, para el desarrollo de actividades ambientales tanto administrativas como de obra, a continuación, se presentan los datos correspondientes:

Tabla 6. Profesional Ambiental de Contratista

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL	OFICIO DE APROBACIÓN
ELIANA MARÍA PIRAGUA MATIZ	1.111.201.058	INGENIERO AMBIENTAL	17238- 372402 CLD	CINP-BTA-563-0104-1447

Dado lo anterior, el contratista para el periodo del presente informe dio cumplimiento con personal especializado e idóneo en materia ambiental de acuerdo con lo indicado en el anexo de personal.

- **PERMISOS AMBIENTALES**

El proyecto cuenta con los permisos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 7: Detalle de permisos ambientales.

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD OTORGA
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	RESOLUCIÓN METROPOLITANA 001158 DEL 3/07/2024	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	MINCIVIL RESOLUCIÓN 2606 DEL 15 DE DICIEMBRE 2020	CORANTIOQUIA
	CONASFALTOS S.A RADICADO 202000001839 DEL 11 DE JUNIO DE 2020	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
PROVEEDORES DE MATERIALES	CANTERA SANTA RITA RUCOM NO 201707049171 LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 130 AN-1112-21098.	CORANTIOQUIA
	SOCIEDAD AGREGADOS EL TONUSCO LTDA. RUCOM H6457005 LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 130HX-4121	CORANTIOQUIA
	CONASFALTOS RUCOM NO L5218005 2019 PMA RESOLUCIÓN 130AN-1407-15211	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
	EL CONDOR RUCOM 130AN1407-15213 LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 130HX-4121	CORANTIOQUIA
	ARGOS RUCOM H4381005 RESOLUCIÓN 2064 DEL 16 DE AGOSTO	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	RESOLUCIÓN METROPOLITANA 003517 DEL 26/12/2023	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
PERMISO DE VERTIMIENTO	NO APLICA	

En caso de ser necesario realizar alguna intervención donde pueda verse afectado alguna fuente de agua o individuo arbóreo se deberá realizar la gestión respectiva ante la autoridad ambiental en este caso Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3.1 GESTIÓN PROGRAMAS PASAO

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La interventoría realiza seguimiento al desarrollo del cronograma de capacitaciones presentado por el contratista.

Durante el periodo de junio el contratista adelantó actividades de capacitación y formación con el personal de obra como:

- Como actuar en caso de derrame de sustancias químicas y uso del Kit.
- Inducción ambiental al personal que ingresa a obra

En las inducciones del personal que ingresa se les socializa los aspectos ambientales en el proyecto, enfocados al control y mitigación de estos para la reducción de impactos ambiental. Ver Anexo 14.

Tabla 8. Capacitaciones Ambientales

FECHA	TIPO DE RESPEL	FRENTE
07/07/2025	COMO ACTUAR EN CASO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y USO DEL KIT.	OFICINA ARANJUEZ



Ilustración 4. Capacitación Ambiental



Ilustración 5. CCO Reunión avance de Obra



Ilustración 6. Inducción y recorrido ambientales



Ilustración 7. Inducción y recorrido ambientales

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS)**

El contratista cuenta con recipientes para la separación en la fuente de los residuos, de acuerdo con el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 en los diferentes frentes de obra.

El contratista indica que el material aprovechable es entregado a recuperadores informales de las áreas de influencia para su aprovechamiento.

Se implementaron jornadas de orden y aseo durante las actividades que se desarrollaron y al finalizar las laborales del personal.

Se realizó entrega del reciclaje generado (22 kg) en este periodo a un recuperador del sector, además de la entrega de chatarra 118 kg dispuesta con la recicladora DESARROLLO VERDE.

Los residuos sólidos que se generaron (181 kg) para este periodo fueron dispuestos con la empresa de servicios públicos EMVARIAS, cabe resaltar que 88 kg provienen de los residuos por arrastre que llegan al proyecto por medio de la quebrada, y 93 kg fueron generados por las actividades del proyecto.

Para el mes de julio el contratista reporta una generación total de residuos de 321 Kg.

Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Durante el periodo el contratista desarrolló actividades constructivas generadoras de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Los residuos generados fueron acopiados en zonas autorizadas previa y posteriormente transportados a disposición final o aprovechamiento.

Se evacuó material proveniente de las excavaciones, el cual se dispuso en MINCIVIL y CONASFALTOS; para este periodo se reportan 1311.5 m3, que corresponde a 844 m3 de junio ya que nos encontrábamos a la espera de las remisiones por parte del subcontratista del transporte, y 467.5 m3 al material correspondiente al mes de julio; de las cuales se anexan las respectivas remisiones.

La interventoría realizó la revisión de las remisiones aportadas por el contratista donde se evidenció la totalidad del volumen dispuesto.

Queda pendiente la entrega de los certificados de la disposición final de excavación por parte de Mincivil y Conasfalto del mes de julio.

La interventoría brinda apoyo y realiza acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de los programas de gestión ambiental, verificando la adecuada implementación de controles operativos con el fin de garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, minimizar la contaminación, evitar las afectaciones en las áreas de desarrollo de las actividades y cumplir con los lineamientos establecidos para el proyecto.

La interventoría durante los recorridos verificó las condiciones de limpieza de las vías de acceso del perímetro del cerramiento, y zonas externas de los frentes de obra



Ilustración 8 Limpieza de la quebrada



Ilustración 9 Punto Ecológico



Ilustración 10 Acopio de madera



Ilustración 11 Entrega de Residuos sólidos a Emvarias



Ilustración 12 orden y aseo en oficina



Ilustración 13 Orden y aseo en quebrada

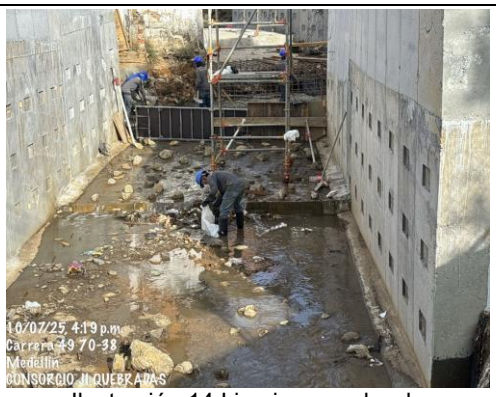


Ilustración 14 Limpieza quebrada



Ilustración 15. recolección de residuos



Ilustración 16 Jornada de orden aseo

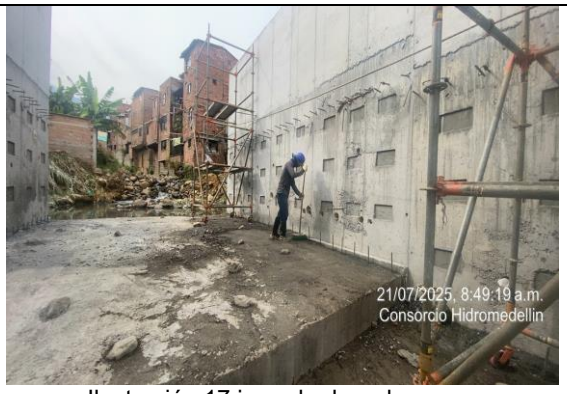


Ilustración 17 jornada de orden aseo



Ilustración 18 Entrega de Reciclaje



Ilustración 19 Evacuación de RCD



Ilustración 20. Jornada de recolección con ornato y aseo



Ilustración 21. Jornada de recolección con ornato y aseo

- **PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Se realizó el seguimiento a la documentación de los vehículos empleados en el proyecto con el fin de verificar que cumplan con la revisión técnico-mecánica y gases para el control en la emisión de gases de combustión.

El contratista continúa con la implementación de medidas enfocadas en el control de emisiones de material particulado y ruido:

- Se verificó que el personal de obra contara con elementos de protección personal para la conservación auditiva.
- En el frente de obra se tiene instalado cerramiento perimetral para aislamiento de zonas de desarrollo de actividades y control de emisiones.
- La interventoría revisó el estado del cerramiento perimetral de cada uno de los frentes de obra.

Se realizó humectación de la vía a la hora de barrer para evitar que se genere material particulado.

Se protege con plástico el material pétreo y aceros para control de emisiones.

Se cubre el platón de las volquetas con la respectiva carpa para no generar material particulado durante el transporte del material pétreo y RCD.

La interventoría verificó que la maquinaria se encontrara en buenas condiciones de operación con respecto a emisiones sonoras y de gases que se generan normalmente en su operación.



Ilustración 22 Protección de materiales pétreos



Ilustración 23 Carpado de volquetas



Ilustración 24 humectación del área



Ilustración 25 humectación del área

- **PROGRAMA PARA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Durante el periodo el contratista realizó el ingreso de materiales comunes al proyecto para el desarrollo de las actividades constructivas.

El contratista adelantó actividades de adecuación de áreas de almacenamiento y protección de materiales de construcción y de herramienta menor, estas provisionales fueron construidas con teleras las cuales fueron suministradas por MADEPINOS, quien cuenta con el respectivo salvoconducto de madera.

El contratista reporta que el material pétreo durante el periodo proviene de la cantera GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA, la cual cuenta con sus respectivos permisos ambientales.

Tabla 9 Materiales pétreos Ingresados a la obra en el mes de mayo

FECHA	N.º REMISIÓN	PLACA	VOLÚMEN (M^3)	PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL
1/07/2025	502470128	WOX546	8,00	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502471431	EQO756	8,00	CEMEX	CONCRETO

FECHA	N.º REMISIÓN	PLACA	VOLÚMEN (M^3)	PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL
1/07/2025	502471566	EQO760	8,00	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502472606	EQO756	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502496073	EQ0741	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502496490	EQO813	8,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497705	EQO686	8,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497940	EQO756	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497998	EQ0741	8,00	CEMEX	CONCRETO
4/07/2025	38353	SPC169	16,01	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	ARENA
8/07/2025	502551787	EQO686	7,75	CEMEX	CONCRETO
8/07/2025	502552074	EQ0741	5,75	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502470128	WOX546	8,00	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502471431	EQO756	8,00	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502471566	EQO760	8,00	CEMEX	CONCRETO
1/07/2025	502472606	EQO756	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502496073	EQ0741	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502496490	EQO813	8,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497705	EQO686	8,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497940	EQO756	7,00	CEMEX	CONCRETO
2/07/2025	502497998	EQ0741	8,00	CEMEX	CONCRETO
4/07/2025	38353	SPC169	16,01	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	ARENA
8/07/2025	502551787	EQO686	7,75	CEMEX	CONCRETO
8/07/2025	502552074	EQ0741	5,75	CEMEX	CONCRETO
8/07/2025	502552176	WOX546	7,75	CEMEX	CONCRETO
8/07/2025	502552187	EQO756	7,75	CEMEX	CONCRETO
14/07/2025	502612700	EQO813	7,00	CEMEX	CONCRETO
14/07/2025	502613037	EQ0741	7,00	CEMEX	CONCRETO
14/07/2025	502613400	WOX569	7,00	CEMEX	CONCRETO
14/07/2025	502613435	EQO686	7,00	CEMEX	CONCRETO
14/07/2025	502613734	EQO756	6,00	CEMEX	CONCRETO
17/07/2025	502656950	EQO756	8,00	CEMEX	CONCRETO

FECHA	N.º REMISIÓN	PLACA	VOLÚMEN (M^3)	PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL
17/07/2025	502657667	EQO760	8,00	CEMEX	CONCRETO
17/07/2025	502657961	EQO813	8,00	CEMEX	CONCRETO
23/07/2025	38376	ESP245	17,22	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	PIEDRA FILTRO
23/07/2025	38380	ESP245	17,22	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	PIEDRA CICLÓPEO
24/07/2025	203987	SNS233	17,63	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	TRITURADO 3/4
30/07/2025	204418	WCV455	17,21	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	TRITURADO 3/4
30/07/2025	204425	SNZ901	15,85	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	ARENA
30/07/2025	502794190	EQO686	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502794244	EQO813	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502796076	EQO760	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502796418	EQ0741	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502796576	EQO686	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502796588	WOX569	7,00	CEMEX	CONCRETO
30/07/2025	502797242	EQO760	4,00	CEMEX	CONCRETO
31/07/2025	38921	WNX498	18,22	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	PIEDRA CICLÓPEO
31/07/2025	502805811	WOX569	7,00	CEMEX	CONCRETO
31/07/2025	502804393	EQO760	7,00	CEMEX	CONCRETO
31/07/2025	502804675	EQO813	7,00	CEMEX	CONCRETO

El contratista realizó entrega de las remisiones correspondientes de procedencia.

Tabla 10 Manejo de materiales de mayo

MES	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO	VOLUMEN DE MATERIAL (M3)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	No. LICENCIA AMBIENTAL
JULIO	TRITURADO ¾	34,84 M^3	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	RES_NO 130HX-1105-5182 DEL 6 DE MAYO DE 2011
JULIO	ARENA DE CONCRETO	31,86 M^3	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	RES_NO 130HX-1105-5182 DEL 6 DE MAYO DE 2011

JULIO	PIEDRA CICLÓPEO	35,44 M^3	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	RES_NO 130HX-1105-5182 DEL 6 DE MAYO DE 2011
JULIO	PIEDRA FILTRO	17,22 M^3	GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA	RES_NO 130HX-1105-5182 DEL 6 DE MAYO DE 2011

La interventoría verificó en obra las condiciones de acopio y protección de los materiales de acuerdo con sus características.

También se tuvo concreto suministrado por CEMEX COLOMBIA por medio de mixer, para este mes fueron 223 m3, se anexan las respectivas remisiones.

Para este periodo ingresó madera como lo son las teleras, canes, largueros los cuales fueron suministradas por MADEPINOS, quien cuenta con el respectivo salvoconducto de madera.



Ilustración 26. Vaciado de concreto



Ilustración 27. Ingreso de hierro a obra



Ilustración 28. Acopio de triturado



Ilustración 29. Acopia de cemento en obra

- **PROGRAMA PARA PROTECCIÓN DEL SUELO**

Al momento de realizar los vaciados con mixer se hizo directamente a la bomba estacionaria para así evitar contaminación del suelo, y para la limpieza de las canaletas de la mixer se utilizó una caneca de 55 galones con el fin de evitar caída directamente al suelo.

Se utilizó plástico negro en la elaboración de concreto, como medida de protección del suelo.



Ilustración 30. Protección del suelo con plástico



Ilustración 31. Protección del suelo con teleras

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN OBRA**

Para el período en mención, se utilizó ACPM, gasolina, cemento y separo ecológico. Se cuenta con la correspondiente ficha de seguridad y el kit de derrames ambientales.

La obra cuenta con su respectivo acopio de sustancias químicas, el cual cuenta con las fichas de seguridad de cada sustancia, matriz de compatibilidad, extintor, bordillo perimetral y caja interna en caso de que se tuviera un derrame.

Se realizó inspección al kit de derrames, con el objetivo de verificar su estado y la totalidad de los elementos que lo componen. Durante esta revisión, se evidenció que algunos elementos esenciales y necesarios para su correcto funcionamiento estaban ausentes o en cantidad insuficiente, lo cual podría comprometer la eficiencia en la atención de posibles emergencias relacionadas con derrames.

Ante esta situación, el contratista fue informado de las observaciones detectadas y, de manera oportuna, atendió las recomendaciones, procediendo a dotar el kit con los elementos faltantes y a garantizar que todos los componentes estén en condiciones óptimas para su uso.

Se realizó capacitación al personal operativo y administrativo sobre cómo actuar en caso de derrame de sustancias químicas y el correcto uso del kit de derrames con que se cuenta en obra.



Ilustración 32. Inspección Kit control de derrames



Ilustración 33. Rotulación productos químicos



Ilustración 34. Acopio de productos químicos



Ilustración 35. Acopio de productos químicos

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA**

Durante este periodo se contó con una (1) retroexcavadora, un (1) compresor, siete (7) mixer y dieciséis (16) volquetas y (2) un camión autobomba de concreto; de los cuales se cuenta con la documentación requerida vigente.

Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente con el fin de dar cumplimiento a la ley 769 del 2002 y sus requerimientos normativos con respecto a la revisión técnico-mecánica, SOAT, licencias. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos.

Durante el periodo se evidenció el uso de las lonas informativas en los vehículos empleados para el proyecto.

Tabla 11. Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de junio

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
EQR128	CAMIÓN BOMBA	2018	29/11/2025	8/04/2026
SNS238	VOLQUETA	2013	29/07/2025	2/09/2025

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
TNH288	VOLQUETA	2010	15/12/2025	2/01/2026
SZT175	VOLQUETA	2011	26/08/2025	26/08/2026
TJZ629	VOLQUETA	2015	18/10/2025	11/10/2025
TKJ831	VOLQUETA	1959	2/10/2025	30/09/2025
TMZ562	VOLQUETA	2009	5/10/2025	9/11/2025
WCR604	VOLQUETA	2013	28/02/2026	9/03/2026
WCO626	VOLQUETA	2014	4/07/2025	30/06/2026
EQO686	MIXER	2017	4/04/2026	28/05/2026
EQO741	MIXER	2017	4/04/2026	10/06/2026
EQO756	MIXER	2017	4/04/2026	6/07/2025
EQO760	MIXER	2017	4/04/2026	4/07/2025
EQO813	MIXER	2017	4/04/2026	12/06/2026
WOX546	MIXER	2017	6/10/2025	1/10/2025
WOX569	MIXER	2017	6/10/2025	10/09/2025

Para este periodo se contó con la siguiente maquinaria, para los cuales se adjuntan la respectiva ficha técnica:

Tabla 12. Listado de maquinaria y equipos ingresados en el mes de junio

EQUIPO/MAQUINARIA A UTILIZAR	MODELO	NO DE PLACA
HITACHI 130	2014	NA
COMPRESOR DC185PIZ	2012	NA
MARTILLO NEUMÁTICO	2012	NA



Ilustración 36. Ingreso de mixer



Ilustración 37. Ingreso de bomba estacionaria



Ilustración 38. Ingreso de vehículo con materiales

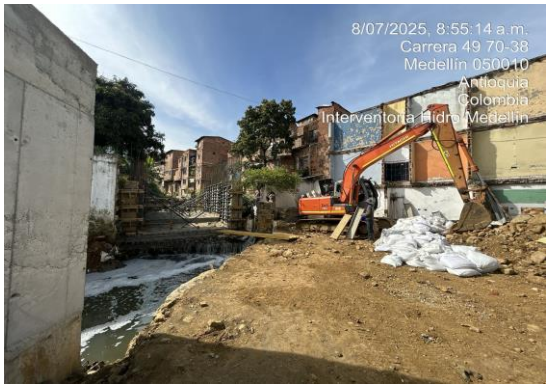


Ilustración 39. Excavadora en obra



Ilustración 40. Ingreso de volquetas a obra



Ilustración 41. Ingreso de compresor

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Los sumideros existentes se encuentran protegidos con poli sombra que a su vez se permita el flujo de agua y retiene el material de arrastre.

La interventoría realizó seguimiento al estado y ubicación de los sumideros y demás estructuras hidráulicas localizadas en el área de desarrollo de las actividades constructivas.

Se evidenció que el contratista adelanta actividades de inspección, limpieza y mantenimiento a las redes protegidas a través del retiro de materiales o residuos retenidos y cambio de material de protección para el adecuado funcionamiento de estos.

Se contó con tres (3) baños fijos en la vivienda donde se encuentra el personal administrativo, a los cuales se les realiza la respectiva limpieza.

Se realizó limpieza y mantenimiento de la USP dos veces por semana por la empresa SANIMOVIL, quien realiza la descarga del agua residual a la PTAR San Fernando de EPM.

Se realizó el lavado de las mixer con caneca de 55 galones, donde se deja sedimentar el concreto y luego es dispuesto con el RCD, con el fin de no obstruir redes de servicios públicos.

La interventoría realizó seguimiento al estado y ubicación de los sumideros y demás estructuras hidráulicas localizadas en el área de desarrollo de las actividades constructivas.



Ilustración 42. Mantenimiento a USP



Ilustración 43.Mantenimiento a USP



Ilustración 44. Mantenimiento de sumideros



Ilustración 45. Limpieza de la quebrada

- **PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA**

El proyecto cuenta con un permiso de aprovechamiento forestal RM 001158 del 3 de julio de 2024, donde requieren la compensación de 168 especies arbóreas, 94 árboles a talar, 3 para trasplante y 2 para conservación.

Se cuenta con contrato vigente hasta el 06-08-2025 con el centro de atención veterinario ZOOMANIA, al cual se llevará la fauna silvestre herida en caso de presentarse durante la ejecución del proyecto, dando cumplimiento a la resolución de aprovechamiento forestal No. 1158 del AMVA con que se cuenta.

Se tiene ingresado en el SAU la información de 30 talas que se encuentran dentro de la resolución de aprovechamiento forestal No. 1158 del AMVA con que se cuenta, de las cuales se anexan las fichas técnicas de cada árbol y el respectivo reporte emitido por el SAU, las cuales ya están aprobadas tanto por la interventoría y funcionarios SAU.

Para este periodo no se evidencia fauna afectada por las actividades del proyecto.

El contratista cuenta con cerramientos para la protección de los individuos arbóreos ubicados en áreas de influencia directa de las actividades constructivas en el frente de obra para garantizar su conservación.



Ilustración 46. Protección de arboles



Ilustración 47 Humectación a los trasplantes

- **PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA.**

Como medida para el uso eficiente de la energía, el contratista reporta el uso de luminarias ahorradoras de energía en las instalaciones provisionales y oficinas.

El contratista cuenta con dispositivos reguladores de agua en los sistemas de distribución para el uso eficiente del recurso.

Para promover estrategias de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, el contratista cuenta con material gráfico de sensibilización al personal con relación al uso eficiente del agua y la energía.

La interventoría en las inspecciones realizadas evidenció que las instalaciones sanitarias funcionan de manera adecuada y no se identifican fugas en los sistemas de distribución de agua.

Se cuenta con permiso No. H-5770081-1 por parte de EPM para el uso del hidrante No. 4573241 el cual se encuentra ubicado en la Calle 71 con Carrera 49 esquina, y del cual se suministra el agua para el tramo de trabajo actualmente ubicado en la misma dirección.



Ilustración 48. Ahorro y uso eficiente de energía



Ilustración 49. Ahorro y uso eficiente de energía


Ilustración 50 Pistola ahorradora de agua



Ilustración 51Permiso Hidrante EPM

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.**

El contratista cuenta con instalaciones provisionales ubicadas en inmuebles de la zona de influencia directa.

Estas instalaciones son utilizadas para acopio de materiales, áreas para uso de personal operativo y áreas de uso administrativo.

El contratista cuenta con instalaciones sanitarias fijas en las oficinas administrativas.

Se observó que las instalaciones sanitarias permanecieran limpias y en condiciones adecuadas de higiene.

La interventoría realizó seguimiento al estado de las instalaciones temporales en los frentes de obra.

De igual manera se evidenció que las áreas de campamentos y almacén permanecen en condiciones adecuadas de orden y limpieza.

El contratista implementa actividades asociadas al cumplimiento de los planes de manejo de tránsito PMT con el fin de mitigar el impacto en la movilidad peatonal y del tráfico vehicular

motorizado y no motorizado que se pueda generar con la ejecución del proyecto, buscando garantizar la movilidad de los vehículos motorizados, accesibilidad de la zona y la seguridad de los distintos usuarios de la vía como los son peatones, ciclistas y personal de apoyo.

El Contratista cuenta con personal como auxiliares de tránsito para el control, cuando por el desarrollo de alguna actividad en los frentes de obra se genere alteración en el flujo vehicular.

Durante el periodo se contó con unidad sanitaria portátil -USP, y se realizan dos mantenimientos a la semana lunes y jueves.

Se realiza por parte de la interventoría la revisión en campo de la señalización instalada para garantizar la seguridad del personal de obra y comunidad.

El contratista realizó mantenimiento al sendero peatonal en el área de intervención, con el objetivo de generar espacios seguros, señalizados y que brinden información clara a la comunidad.



Ilustración 52. Instalación de señalización



Ilustración 53. Señalización



Ilustración 54. Acopio de madera

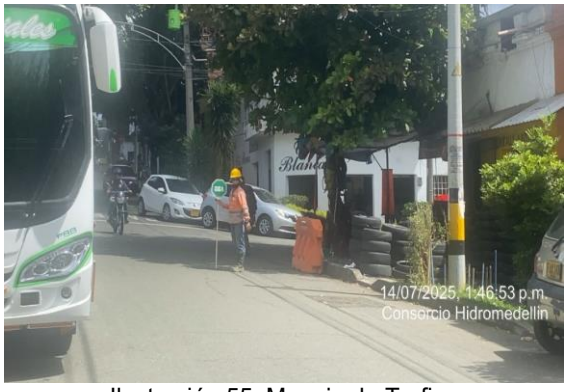


Ilustración 55. Manejo de Trafico



Ilustración 56. cerramiento perimetral



Ilustración 57. Sendero peatonal

3.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES

Durante el proceso precontractual, la entidad solicito a los proponentes presentar el formato "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", donde se comprometió a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación, en los términos del anexo Análisis de Bienes Nacionales Relevantes el siguiente:

No.	BIEN NACIONAL RELEVANTE	FECHA DE INSCRIPCION	FECHA DE VIGENCIA	No. DE PARTIDA ARANCELERIA	% DE PARTICIPACION	PUNTAJE INDIVIDULA DE CADA BIEN
1	BARRA CORRUGA DE ACERO	2023-06-22	2024-06-27	7214200000	29.94%	100

El CONSORCIO JI QUEBRADAS, estableció dicho compromiso, el cual puede ser verificado durante la ejecución, así:

DESCRIPCION	SI	NO	OBSRVACIONES
CONTRATACIÓN DE BIENES NACIONALES	X		ACERO, MADERA, FORMALETA, CEMENTO

3.2.1 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo se continúa evidenciando acciones de cumplimiento con relación a la implementación de controles operacionales en el frente de obra de trabajo según lo establecido por el contratista en los programas ambientales del PASAO.
El contratista cuenta con un trabajador que hace parte de la brigada ambiental de acuerdo a lo establecido en la Guía De Manejo Socio Ambiental.

- ✓ Se hace seguimiento a los trasplantes realizados por el contratista.
- ✓ Se realizan acompañamiento al contratista a capacitaciones ambientales, dirigidas al personal de obra.

- ✓ Se envían comunicados al contratista con observaciones ambientales, de acuerdo a lo evidenciado en recorridos de obra.
- ✓ Asistencia a comités de obra
- ✓ Acompañamiento a CCO
- ✓ Elaboración de informes semanales
- ✓ Recorridos diarios a obra
- ✓ Elaboración de informes semanales
- ✓ De acuerdo con recorridos diarios a obra, si se tiene alguna observación se hace directamente al profesional ambiental del contratista.
- ✓ Se hace entrega de la evaluación ambiental por parte de la interventoría por medio del Anexo Evaluación Socio ambiental

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES**

Durante el periodo se continúa evidenciando acciones de cumplimiento con relación a la implementación de controles operacionales en el frente de obra de trabajo según lo establecido por el contratista en los programas ambientales del PASAO.

- ✓ Se realizan observaciones al contratista de acuerdo con lo evidenciado en recorridos de obra.
- ✓ Se hace seguimiento a los árboles trasplantados.
- ✓ Se realizan acompañamiento al contratista a capacitaciones ambientales, dirigidas al personal de obra.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de los programas de manejo ambiental en obra.
- ✓ Inspección a campamentos
- ✓ Seguimiento al manejo de residuos sólidos y RCD en obra.

- **CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA**

En cumplimiento contractual la Interventoría efectúo las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y seguimiento en la disposición del personal ambiental, el cual cumple con los requerimientos definidos contractualmente.
- ✓ Revisión de la implementación del documento PASAO.
- ✓ Revisión documentación enviada por el contratista para el ingreso de maquinaria a la obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ La interventoría realiza la presentación del Informe Mensual Ambiental No 04.
- ✓ La Interventoría tramita las comunicaciones relacionadas con el componente ambiental.
- ✓ Asistencia a comités de obra
- ✓ Seguimiento en la atención de observaciones por parte del contratista.
- ✓ Solicitud del Informe Ambiental No 06 del Contratista.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para el desarrollo de las actividades del proyecto por parte del contratista.
- ✓ Revisión de la información semanal de la gestión ambiental en obra presentada por el contratista.
- ✓ Verificación en el cumplimiento del aseo y limpieza de los frentes en intervención por parte del contratista de obra.
- ✓ Seguimiento y verificación en el manejo adecuado por parte del contratista de obra de los residuos sólidos generados en el periodo del presente informe.
- ✓ Verificación del uso racional y óptimo de los recursos naturales por parte del contratista.
- ✓ Verificación en la permanencia del kit de derrames en los frentes en intervención.

4. INFORME SST

4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

4.1.1.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Aspectos básicos legales.**

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina encargada de proteger la salud física, mental y social de la población trabajadora en los frentes de trabajo o en todas aquellas locaciones donde se ve obligado a realizar sus funciones o tareas laborales.

Es también una de sus finalidades que las condiciones del lugar de trabajo estén bien adaptadas, garantizando de manera permanente que la integridad física de los trabajadores no se vea afectada a causa de cualquier condición insegura, se ocupa también de identificar y controlar los riesgos presentes tanto en el entorno como en la maquinaria que se maneje en el lugar de trabajo.

El contratista ha venido dando cumplimiento parcial a las observaciones realizadas por la interventoría conforme los requerimientos de verificación exigidos.

- **Afiliación y pagos al sistema de seguridad social.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha evidenciado la vinculación por parte del contratista de personal mínimo u otro personal relacionado al desarrollo de la ejecución de actividades; acompañado a este informe se anexan las planillas de pago de seguridad social tanto del contratista y el sub contratista, canceladas dentro de los tiempos dados por la normatividad, se evidencia el correcto aporte al sistema de seguridad social integral en las respectivas entidades como son EPS, AFP, ARL, Caja de compensación, SENA.

4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

A continuación, se menciona las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo, relacionadas con medicina preventiva y del trabajo.

- **Línea base de condiciones de salud.**

La medicina laboral tiene como finalidad la prevención, promoción y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial antes de ejecutar las actividades laborales mediante el examen médico ocupacional de ingreso, los cuales se encuentran como anexos en este informe.

Tabla 13. Línea Base población trabajadora

PERIODO	EXÁMENES MÉDICOS		
	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO
1 AL 31 DE JULIO 2025	15	0	0

Fuente: EMO del Personal presentado en el periodo

- **Exámenes médicos ocupacionales**

Para la fecha de corte del presente informe, esta interventoría evidenció la presentación de los exámenes ocupacionales de ingreso del subcontratista Construcciones y Metálicas Colombia, Trans-excava, es de anotar que algunos exámenes del personal operativo ingresado no tienen en el concepto médico el énfasis correspondiente a espacios confinados, por lo tanto, solo se le autoriza las tareas a ras de piso y alturas, queda pendiente el Énfasis en espacios confinados.

Tabla 14. Actividades medicina del trabajo

MEDICINA DEL TRABAJO	PERSONAL CONVOCADO	PERSONAL ASISTENTE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EXÁMENES DE INGRESO	15	15	15/15 × 100 = 100%	SE EVIDENCIARON LOS CONCEPTOS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA JI QUEBRADAS Y SUB-CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y METÁLICAS COLOMBIA
EXÁMENES PERIÓDICOS	0	0	0/ 0 × 100 = 0%	PARA EL PERIODO NO SE PRESENTARON EXÁMENES PERIÓDICOS.
EXÁMENES DE EGRESO	0	0	0/0 × 100 = 0 %	DEBEN ASISTIR A ESTOS EXÁMENES TODOS LOS TRABAJADORES QUE PASEN DEL SUB-CONTRATISTA AL CONSORCIO JI QUEBRADAS

Fuente. Interventoría

- **Casos de reubicación laboral**

Durante el periodo no se generaron casos relacionados con reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

El contratista no tubo incapacidades con su personal directo, y subcontratistas.

Tabla 15. Ausentismos presentados en el periodo del contratista

AUSENTISMO LABORAL	
MOTIVO	**NUMERO DE DÍAS**
ENFERMEDAD COMÚN	0
ACCIDENTE LABORAL	0
SOSPECHA COVID 19	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0
PERMISOS	0
ACCIDENTE COMÚN	0
TOTAL	0

Fuente. Interventoría

4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico, manejo de campamentos e hidratación**

Según lo indicado por el contratista y lo evidenciado en obra por la interventoría, los baños a utilizar por el personal son fijos y se encuentran en las instalaciones empleadas como campamentos los cuales cuentan con agua potable.

En lo que respecta a la obra, los trabajadores cuentan con baño portátil y dispensador de agua potable para su Re-Hidratación.

- **Manejo de sustancias químicas**

Durante el periodo se emplearon sustancias químicas como el ACPM utilizado para la operación de la retro excavadora, el contratista a la fecha no entrega un procedimiento seguro para su almacenamiento, manipulación y trasiego desde las canecas hasta el tanque de la máquina, por ahora lo hacen con bomba de succión desde la misma máquina, es importante también manipular la mezcla de concreto como sustancia química.

4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

El contratista ha avanzado en la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicando la metodología de la GTC 45. Actualmente la matriz se encuentra en proceso de ajuste y consolidación, ya que requiere la inclusión y valoración de algunas actividades adicionales y la definición más precisa de los controles en los tres niveles: fuente, medio y persona.

Se ha solicitado a la empresa contratista su actualización y entrega definitiva para revisión y validación por parte de la interventoría, con el fin de garantizar la implementación oportuna de las medidas de control y evitar riesgos operativos y de cumplimiento normativo.

- **Señalización**

Durante el periodo del presente informe, el contratista en cada uno de los frentes de obra se ha instalado la señalización requerida, entre los elementos utilizados se encuentra delineadores tubulares y cinta peligro, además de instalarse señales correspondientes al plan de emergencia como son rutas de evacuación, puntos de encuentro, estaciones de seguridad, senderos peatonales, riesgos locativos.

Se hace un llamado al contratista para que este aspecto sea fortalecido y los riesgos en el medio tengan un mejor control y mitigación.

- **Programa de inspecciones**

Durante el desarrollo del contrato de obra, la interventoría evidenció la ejecución del programa de inspecciones, entre las cuales se ejecutaron inspección de EPP, Instalaciones, maquinaria pesada, equipos de emergencia, elementos del PON para creciente súbita, herramientas y equipos electromecánicos.

Así las cosas, la interventoría verificará se anexe en el informe de obra, todos los soportes de las inspecciones antes mencionadas con sus respectivos controles y valoraciones del riesgo.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Durante el periodo se evidenció entrega de elementos de protección personal a los trabajadores vinculados al contrato y subcontratistas, se contó además con la entrega y uso de los EPP específicos para tareas de alto riesgo en alturas y trabajo en la quebrada donde se debe usar el vestido de Ty-vek, guantes plásticos y protección respiratoria por si se llegara a tener contacto directo con el agua contaminada con material fecal y otros desechos biológicos

En el presente informe se deberá presentar evidencia de los soportes verificados por la interventoría.

- **Divulgación de procedimientos de acuerdo con actividades desarrolladas en obra**

Durante el periodo se desarrolló actividades de alto riesgo, dado por el trabajo en alturas del encofrado, desencofrado y vaciado de concreto, trabajo con maquinaria pesada para excavación mecánica, lo cual requirió la divulgación de procedimientos, en este periodo fue socializado el PON de creciente súbita con sus respectivas alarmas, sitios y elementos seguros, la interventoría verificará en el informe del contratista se presente los correspondientes soportes de socialización y capacitación.

De igual manera aún no se cuenta con procedimiento seguro para trabajos en excavaciones profundas.

- **Accidentalidad**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo del presente informe, no se reportó accidentalidad por parte del personal del contratista y subcontratista.

Tabla 16. Indicadores de accidentalidad del contratista

PERIODO	NO. DE TRABAJADORES	HHT	NO. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
1/07/2025 A 31/07/2025	26	3702	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

Tabla 17. Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto

N°	EMPRESA	NO. ACCIDENTES EN EL PERIODO
1	CONSORCIO CJI	0
2	CONSTRUCCIONES Y METÁLICAS COLOMBIA	0

Fuente. Inspecciones realizadas por interventoría

- **Capacitaciones**

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de la actividad; verificando la realización de las actividades de formación y capacitación, Socialización plan de rescate en caso de creciente súbita, se están realizando las charlas diarias de 5 minutos de manera aleatoria, divulgación de ATS

Se puede verificar el cumplimiento de dicha actividad en los anexos del componente. Ver Anexo 13.

- **Plan de prevención, preparación y respuesta de emergencias**

En el presente informe, el contratista anexa el documento con los ajustes y recomendaciones solicitadas para abordar de manera integral las actividades críticas y no críticas que se ejecutan al interior del cauce de la quebrada, al igual que el informe de la realización del simulacro con sus respectivas etapas de ejecución,

También está siendo socializado en la inducción inicial realizada a los trabajadores directos y subcontratistas.

- **Indicadores SST**

Tabla 18. Indicadores SST Contratista

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (MENSUAL)	(NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTARON EN EL MES / NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES) * 100	0 ------- X 100 19	0,00 %

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
SEVERIDAD ACCIDENTALIDAD (MENSUAL)	(NÚMERO DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL MES + NÚMERO DE DÍAS CARGADOS EN EL MES / NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES) * 100	0 + 0 ----------X 100 19	0,00 %
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA (MENSUAL)	(NÚMERO DE DÍAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL O COMÚN EN EL MES / NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS EN EL MES) * 100	0 ------- X 100 19	0,00 %
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES (ANUAL)	(NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES QUE SE PRESENTARON EN EL AÑO / TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTARON EN EL AÑO) * 100	NO SE CALCULA PARA EL PERIODO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DE MEDICIÓN ANUAL.	
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD (ANUAL)	(NÚMERO DE CASOS NUEVOS Y ANTIGUOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN EL PERIODO «Z» / PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL PERIODO «Z») * 100.000	NO SE CALCULA PARA EL PERIODO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DE MEDICIÓN ANUAL.	
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL (ANUAL)	(NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN EL PERIODO «Z» / PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL PERIODO «Z») * 100.000	NO SE CALCULA PARA EL PERIODO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DE MEDICIÓN ANUAL.	

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento a cronograma SST del contratista**

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma de SST, a la fecha se cuentan con los soportes de realización de las respectivas actividades en campo.

Tabla 19. Indicadores de Gestión SST

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN SST	N° ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO / N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO * 100	12 / 12 * 100 = 100%	MENSUAL
	N° DE REGLAMENTOS PUBLICADOS / N° DE REGLAMENTOS DE TRABAJO * 100	1 / 1 * 100 = 100%	MENSUAL
	N° REUNIONES COPASST REALIZADAS EN EL PERIODO / N° REUNIONES COPASST PROGRAMADAS EN EL PERIODO * 100	1 / 1 * 100 =100%	MENSUAL
ADMÓN. DE LOS RIESGOS	N° DE ACTUALIZACIONES DE LA MATRIZ DE PELIGROS EN EL PERIODO / ACTUALIZACIONES REQUERIDAS O PROGRAMADAS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 100%	MENSUAL

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA	N° DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO / N° DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO * 100	4/4 * 100 = 100 %	MENSUAL
PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD	N° EPP ENTREGADOS EN EL PERIODO / N° EPP REQUERIDOS EN EL PERIODO * 100	18 / 18* 100 = 100%	MENSUAL
	N° DE ACCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO / N° DE ACCIDENTES PRESENTADOS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 0%	MENSUAL
	N° DE ACCIDENTES INVESTIGADOS EN EL PERIODO / N° DE ACCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 0%	MENSUAL
	N° DE INCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO / N° DE INCIDENTES PRESENTADOS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	MENSUAL
	N° DE INCIDENTES INVESTIGADOS / N° DE INCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 0%	MENSUAL
	N° INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO / N° DE INSPECCIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO * 100	11 / 11 * 100 =100%	MENSUAL
	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS DE INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO / N° DE ACCIONES CORRECTIVAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO	0 / 0 * 100 = 0 %	MENSUAL
PLAN DE EMERGENCIAS	N° DE SIMULACROS REALIZADOS EN EL PERIODO / N° DE SIMULACROS REALIZADOS EN EL PERIODO * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	MENSUAL
INDICADOR DE COBERTURA	N° DE TRABAJADORES CON INDUCCIÓN SST / N° DE TRABAJADORES QUE INGRESARON EN EL PERIODO * 100	15 /15 * 100 = 100%	MENSUAL

Fuente. Interventoría

4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST.

4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.**

El certificado de INGECO ya fue entregado como uno de los consorciados del consorcio Hidro Medellín.

- **Programa de inducción**

Durante el periodo no se realizó la actividad de inducción para el personal de interventoría, pues no hubo ingresos nuevos.

- **Afiliación y pago al SG-SSI de la interventoría**

Durante el periodo se presenta las afiliaciones del personal de interventoría vinculado al proyecto y la planilla de seguridad social del periodo.

La totalidad del personal de interventoría se encuentra afiliado a EPS, ARL y AFP, los soportes son entregados en el presente informe.

4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Línea base de condiciones de salud**

La Medicina del Trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la Salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial del estado físico del trabajador mediante la revisión del examen médico de ingreso y haciéndole el seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones que el médico haya plasmado en el documento, durante el periodo no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al no presentarse novedades de personal nuevo.

- **Casos de reubicación laboral**

Durante el periodo del presente informe, para el personal de interventoría no se presentaron casos de reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

Durante el periodo del presente informe no se presentó ausentismo por parte del personal de interventoría.

Tabla 20. Indicadores Ausentismo laboral

2024	NO. W	DÍAS MES	ENFER COMÚN	ACC LABORAL	SOSPECHA COVID	AUSEN NO JUSTIF	PERMISOS	ACC COMUN
JULIO	5	31	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico**

Se dispone de campamento debidamente dotado de unidades sanitarias y cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios.

- **Hidratación del Personal**

El campamento cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios entre ellos el agua potable.

4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

Se presenta la matriz de peligros establecida por JI Quebradas, en la cual se realizó la verificación de los peligros enmarcados en el desarrollo de las actividades del personal de campo, se establecieron los controles respectivos adoptada por el consorcio Hidro Medellín para la identificación de peligros y valoración de riesgos la cual ya fue anexada en los documentos del PASAO.

El contratista se encuentra en proceso de actualización de este formato según NTC 45, en la espera de su entrega.

- **Programa de inspecciones**

Durante el periodo del presente informe, se desarrolló la inspección de EPP para el personal de interventoría.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Durante el periodo del presente informe se realizó entrega de EPP al personal de interventoría, así mismo, en la verificación de inspección realizada, todo el personal vinculado contaba con los elementos requeridos según la matriz establecida para tal efecto.

Tabla 21. Indicadores de EPP

ACTIVIDAD EJECUTADA	ELEMENTOS ENTREGADOS	N° PERSONAL	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0	5	0/5 * 100 = 0%	DURANTE EL PERIODO NO SE REALIZÓ ENTREGA DE EPP, PORQUE NO SE PRESENTA DETERIORO O PERDIDAS.

Fuente. Interventoría

- **Accidentalidad**

Durante el periodo no se presentó accidentalidad para el personal de interventoría.

Tabla 22. Indicadores de accidentalidad Interventoría

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (por cada 100 W hubo X Accidentes)	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA EL	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente. Interventoría

- **Plan de emergencias**

Teniendo en cuenta que el plan de emergencias está dado por un documento donde se enmarca las amenazas y los controles para responder ante eventos, buscando disminuir la vulnerabilidad ante estas, se adopta el plan de emergencias estipulado por INGECO Ingeniería de construcciones SAS, en este se plasman las medidas que garantizan la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles, maquinara y/o enseres.

- **Indicadores SST**

Tabla 23. Indicadores SST Resolución 313 de 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	N° AT EN EL MES / N° DE TRABAJADORES EN EL MES * 100	0 /5 * 100 = 0	POR LOS 5EMPLEADOS REPORTADOS EN EL PERIODO SE PRODUJERON 0 ACCIDENTES EN EL MES	MENSUAL
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	N° DÍAS INCAPACIDAD + DÍAS CARGADOS / N° DE TRABAJADORES DEL MES * 100	0 + 0/5 * 100 = 0	POR CADA 5 TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL MES, SE PERDIERON 0 DÍAS POR ACCIDENTE LABORAL.	MENSUAL
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	N° DÍAS INCAPACIDAD LABORAL O COMUNES EL MES / N° DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS EN EL MES * 100	0/5 * 100 = 0	EN EL MES NO SE PERDIERON DÍAS PROGRAMADOS DE TRABAJO POR INCAPACIDAD MÉDICA	MENSUAL
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	N° ACCID MORTALES EN AL AÑO * TOTAL DE ACCID TRABAJO AÑO * 100	0/0 * 100 = 0	EN EL AÑO, EL 0% DE ACCIDENTES DE TRABAJO FUERON MORTALES	ANUAL NO SE PRESENTARON ACCIDENTES MORTALES DURANTE EL AÑO
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	N° CASOS NUEVOS Y ANTIGUOS EN EL PERIODO / PROMEDIO DE TRABAJADORES PERIODO * 100	0/5 * 100 = 0	POR CADA 100.000 TRABAJADORES EXISTEN 0 CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN EL PERIODO	ANUAL NO SE PRESENTARON ENFERMEDADES LABORALES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	N° DE CASOS NUEVOS DE EL EN EL PERIODO / PROMEDIO TRABAJADORES PERIODO * 100000	0/5 * 100000 = 0	POR CADA 100.000 TRABAJADORES EXISTEN 0 CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN EL PERIODO	ANUAL NO SE PRESENTARON ENFERMEDADES LABORALES

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento al cronograma de actividades SST**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo se cumplió con las capacitaciones, charlas y demás requisitos programados y se evaluó por medio del indicador de gestión de Elementos básicos de la gestión SST.

Tabla 24. Indicador seguimiento actividades cronograma SST

INDICADOR	ÍNDICE	RESULTADO	PERIODICIDAD
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS/ ACTIVIDADES EJECUTADAS * 100	2/2 * 100 = 100%	MENSUAL

Fuente. Interventoría

4.1.6 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES

Durante el proceso precontractual, la entidad solicito a los proponentes presentar el certificado “Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo”: como constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento”.

El CONSORCIO JI QUEBRADAS estableció dicho compromiso, el cual ha sido verificado durante la ejecución mediante el seguimiento y control periódico a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Revisión documental del certificado emitido por la ARL, el cual se encuentra vigente y acorde con los lineamientos establecidos por la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Verificación de la implementación del SGSST en campo, mediante visitas técnicas, inspecciones y auditorías internas realizadas por la interventoría y/o la entidad contratante.
- ✓ Evidencia del plan de mejoramiento, con acciones concretas implementadas para subsanar hallazgos y continuar fortaleciendo el sistema de gestión.
- ✓ Reportes de cumplimiento entregados por el consorcio, en los cuales se demuestra la ejecución de actividades del SGSST conforme al cronograma establecido y al nivel de riesgo de la obra.

Con base en lo anterior, se concluye que el CONSORCIO JI QUEBRADAS ha dado cumplimiento al requisito precontractual establecido y mantiene vigente el compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad aplicable.



Ilustración 58. Manejo de aguas



Ilustración 59. **Recorrido con la Entidad**



Ilustración 60. Comité de obra semanal



Ilustración 61. Trabajo en alturas

5. INFORME SOCIAL

5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se describen las actividades realizadas por el contratista desde la Gestión Social durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, con el apoyo, acompañamiento y supervisión de la interventoría. Estas acciones se centraron en el monitoreo y seguimiento del plan de gestión social, a través de la implementación de los subprogramas que se detallarán a continuación.

El Plan de Gestión Social estableció los procedimientos y actividades esenciales para fomentar la convivencia entre el proyecto y la comunidad. En este sentido, la gestión social de la interventoría ha desarrollado estrategias de monitoreo y seguimiento que garanticen la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, mediante el acompañamiento constante.

Estas iniciativas fueron adoptadas para prevenir y mitigar los impactos asociados a las **obras hidráulicas, estructurales y geotécnicas en la quebrada La Honda, específicamente en el sector comprendido entre las calles 71a y 70, y entre las carreras 44 a 51, en el barrio Manrique Central N° 1 de la zona urbana del mencionado Distrito Especial**. Con el objetivo es asegurar que las acciones del contratista estén alineadas con las necesidades y expectativas de la comunidad impactada.

5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA

5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO)

Se realizó seguimiento al documento PASAO y, hasta la fecha, cuenta con la aprobación del área social, ambiental y SST de la interventoría y aprobación por parte de la supervisión. Ver Anexo 12.

5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO:

Se elaboraron 6 de Actas de Entorno y, así mismo, 170 Actas de Vecindad y, se radicaron ante notario las actas que se realizaron de fachada al no encontrarse quien atendiera la visita. (Ver Anexo 12).

Tabla 25 indicadores de seguimiento actas de vecindad

TEMA	*INDICADOR*	
ACTAS DE VECINDAD	$N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ /\ N°\ predios\ inventariados\ x100$	*170/170*100 = 100%*
	$N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ cierre\ /\ N°actas\ de\ vecindad\ de\ inicio x100$	N/A
ACTAS DE ENTORNO	$N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio\ /\ N°\ vías - infraestructura\ inventariadas\ x100$	6/6*100 = 100%
	$N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio\ /\ N°\ actas\ de\ entorno\ de\ cierre x100$	0/0=0%

5.1.1.3 Programa de información y comunicación a la comunidad:

La interventoría ha llevado a cabo seguimiento al plan de gestión social del contratista, considerado como estrategia fundamental para garantizar el flujo constante de información y promover el diálogo abierto con la comunidad. Con el equipo de gestión social del contratista, se ha establecido comunicación efectiva con los habitantes de la zona de influencia, lo que ha permitido desarrollar estrategias comunicativas que son claras, verídicas y oportunas.

La información y la divulgación hacia la comunidad son pilares fundamentales para el éxito del proyecto. Por esta razón, durante este período, el contratista ha implementado acciones que buscan fortalecer la relación con la comunidad y asegurar su participación en el proceso.

5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS

Están orientada a informar a la comunidad de manera precisa sobre el objeto del contrato y datos generales del proyecto en el frente de obra durante la ejecución de las actividades.

5.1.2.1 Volantes Informativos - Invitación Reunión de Inicio:

Para este periodo no se realizó la distribución de volantes para invitación a la comunidad

5.1.2.2 Cartelera informativa y Buzón de sugerencias:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante este mes, el 23 de julio se llevó a cabo la actualización mensual, en la cual se incluyó información detallada sobre los avances, relacionados con los diferentes componentes que conforman el proyecto, resaltando su importancia en el desarrollo de las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Este proceso tiene como finalidad fomentar la participación activa de la comunidad, promoviendo un entorno de transparencia y apertura en cada etapa del proyecto. De esta manera, se busca garantizar que los interesados estén bien informados sobre los avances, fortaleciendo así la confianza y el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso.



Ilustración 62. Actualización Cartelera Informativa

Igualmente, se revisó el buzón de sugerencias para verificar las PQRSD entregadas por parte de la comunidad. Hasta la fecha, no se ha registrado ninguna por este medio. Reflejando nuestro compromiso de mantener comunicación abierta con la comunidad, así como la eficacia en la atención a sus necesidades e inquietudes.



Ilustración 63. Apertura Buzón

5.1.2.3 Valla de Obra:

Fue instalada en su totalidad y a la fecha se encuentra en buen estado.



Ilustración 64. Valla de obra

5.1.2.4 Lonas Volquetas

Se entregaron las lonas para vehículos, y son instaladas en las volquetas que transportan el material hacia la obra.

Tabla 26. Relación piezas de comunicación

PIEZAS COMUNICACIÓN	VALLA	BUZÓN	CARTELERA	LONA
TOTAL	1	1	1	4

5.1.2.5 Circular Informativa:

Durante este período, se llevó a cabo la distribución de 15 circulares informativas a través de la plataforma de WhatsApp, dirigidas a los integrantes del Comité Ciudadano de Obra, así como a los presidentes de la Junta Administradora Local (JAL) y de las Junta de Acción Comunal (JAC) invitándoles a la Cuarta Reunión del CCO, que se realizará el día 8 de julio a las 3:00 p.m.

También se distribuyeron 50 circulares informativas dirigidas a la comunidad con el propósito de atender y responder las inquietudes relacionadas con las descargas de aguas residuales en la quebrada. Se explicó que, durante las fases de las actividades constructivas, las viviendas continuarían vertiendo de manera provisional sus aguas residuales en la quebrada, debido a la falta de un sistema de alcantarillado completo en la zona.

Asimismo, se entregaron 20 circulares dirigidas a la comunidad ubicada en la carrera 48A, entre las calles 70 y 71, con el propósito de informarles sobre las próximas actividades que se desarrollarán en esa vía, las cuales incluirían trabajos de rotura y excavación, por lo que se hizo especial énfasis en comunicar los aspectos relacionados con las obras. Además, se proporcionaron recomendaciones concretas para reducir las molestias ocasionadas por el ruido y la generación de material particulado, buscando promover la convivencia y el respeto por el entorno cercano.

Residente social instaló en puntos estratégicos cercanos al proyecto y, envió vía WhatsApp a lideres de la comunidad e integrantes del CCO, 20 circulares informativa, convocando a la comunidad a participar en el proceso de selección para el puesto de Armador de Acero, en la que detalló los requisitos necesarios para postularse a la vacante.

Con esta comunicación, se les invitó a asistir a la reunión mensual, donde se presentarían los progresos, se abordarían temas relevantes. Y así, fortalecer la colaboración y garantizar una mayor transparencia en la gestión de las actividades relacionadas con el proyecto, fomentando así una participación más comprometida y efectiva de toda la comunidad. Ver Anexo 12

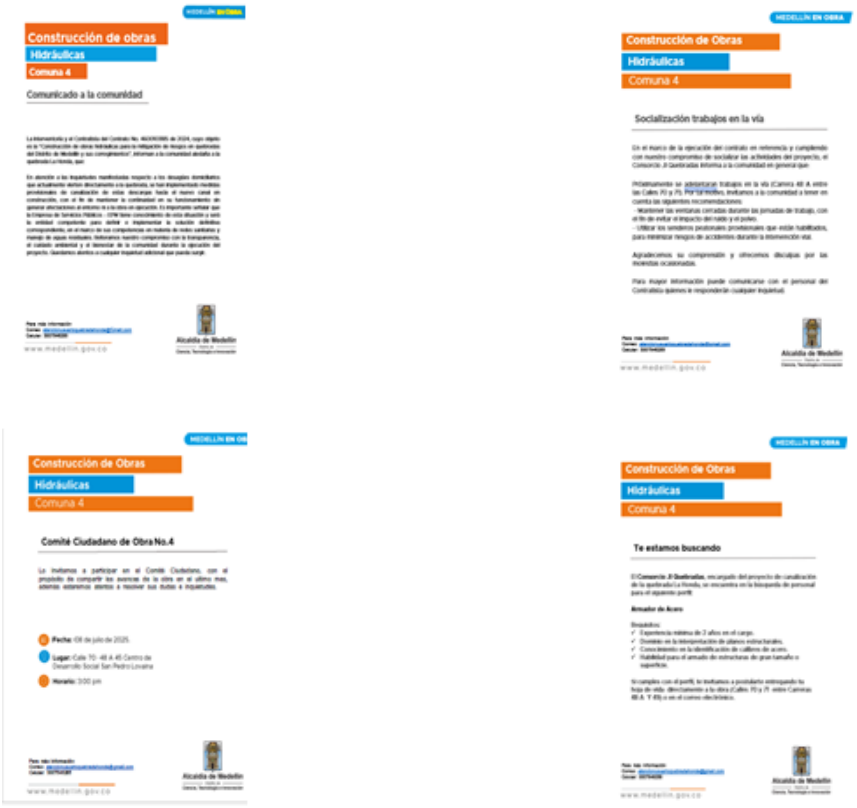


Ilustración 65. Circulares informativas

Tabla 27. Indicador de seguimiento

TEMA	INDICADOR	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN	$N°\ volantes\ entregados\ en\ el\ periodo/\ N°\ total\ de\ volantes\ presupuestados\ x100$	0/0*100 = 100%
	$N°\ circulares\ entregadas\ en\ el\ periodo/\ N°\ total\ de\ circulares\ presupuestadas\ x100$	105/105*100 = 100%
	$N°\ afiches\ entrEgados\ en\ el\ periodo/\ N°\ total\ de\ afiches\ presupuestados\ x100$	0/0*100 = 0%
VALLA	$N°\ vallas\ instaldas/N°\ total\ de\ vallas\ presupuestadas\ x100$	1/1*100 =100%
BUZÓN DE SUGERENCIAS	$Buzones\ de\ sugerencias\ instalados/\ Buzones\ de\ sugerencias\ propuestos\ x100$	1/1*100 = 100%

TEMA	INDICADOR	
CARTELERA INFORMATIVA	$Carteleras\ informativas\ instalados\ /\ Carteleras\ informativas\ propuestos\ x100$	1/1*100 = 100%
	$Carteleras\ informativas\ instaladas\ /\ Carteleras\ informativas\ actualizadas$	1/1*100 = 100%

5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS

Desde el inicio de las actividades hasta la fecha, se han recibido cinco PQRSD, dos en marzo, una en abril y dos en mayo, de las cuales una ha sido cerrada, tres han tenido atención parcial que se cerraran tan pronto sea atendida en su totalidad y, una pendiente de respuesta, igualmente se le ha realizado seguimiento constante. Para este periodo no se recepcionó ninguna PQRSD.

Se realizó seguimiento y atención en compañía de residente de obra a las PQRSD con respuesta parcial, para la respuesta definitiva y poder dar cierre a las mismas. Estas acciones se realizaron con el fin de mantener comunicación efectiva y transparente, garantizando que cualquier inquietud o requerimiento sea atendido de manera oportuna y adecuada.



Ilustración 66 Atención PQRSD



Ilustración 67 Atención PQRSD

Igualmente, durante este periodo, se llevó a cabo recorridos en la obra con el propósito de identificar los avances en las actividades constructivas, asegurando que estas se desarrollen sin generar impactos negativos en el entorno ni la calidad de vida de los habitantes de la zona. Además, se atendieron las inquietudes y solicitudes de la comunidad, promoviendo una comunicación abierta y transparente para garantizar que sus preocupaciones sean tomadas en cuenta y se implementen las medidas necesarias para mitigar cualquier posible impacto. Este proceso forma parte de las acciones continuas para mantener un desarrollo responsable y en armonía con el entorno y sus habitantes.

5.1.3.1 Punto de Atención a la Comunidad PAC:

El PAC (Punto de atención a la comunidad) se encuentra instalado en la oficina del contratista y está disponible en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 pm, los días lunes a viernes y, los días que la residente social no se encuentre en campo se dejará formatos para la atención con el apoyo del profesional SST o ambiental lo cual ayudará con la recepción de las PQRS.

Correo: atencionusuarioquebradahonda@gmail.com

Tabla 28 Indicadores de seguimiento

ESTRATEGIA	INDICADOR	
ATENCIÓN A PQRS	$N°\ PQRS\ antendidas\ oportunamente/\ N°\ PQRS\ recibidas$ X 100	5/5*100 =100%
	$N°\ PQRS\ recibidas\ /\ N°\ PQRS\ cerradas$ X 100	5/1*100 = 20%

5.1.3.2 Programa participación comunitaria:

La interventoría se enfocó en el acompañamiento a informar a las comunidades y fomentar su participación activa en el plan de gestión social del contratista. Estas actividades tuvieron como objetivo proporcionar información clara, verás y oportuna sobre las características generales, objetivos y alcances del proyecto. Buscando crear espacios de participación donde los líderes comunitarios y la población en general puedan involucrarse directamente, asegurando que estén al tanto de los procesos que se llevarán a cabo durante la ejecución de las obras. De esta manera, se promueve una comunicación fluida y sentido de pertenencia en el desarrollo del proyecto.

- **Comité Ciudadano de Obra (CCO)**

El 2 de julio, se estableció contacto con la señora María Eugenia González, líder de la comunidad, con el objetivo de confirmar la programación del próximo Comité Ciudadano de Obra (CCO). Durante la comunicación, se confirmó la fecha y hora previamente establecidas, y se verificó su disponibilidad y del grupo inscrito para asistir a la reunión, que se llevaría a cabo el 8 de julio a las 3:00 p.m. Además, se aprovecharon estos intercambios para aclarar algunos detalles logísticos y recoger sugerencias o inquietudes que la señora González pudiera tener respecto a la organización del evento. Este contacto fue fundamental para asegurar la coordinación y participación activa de la comunidad en el encuentro, fortaleciendo así la comunicación y el compromiso conjunto para el buen desarrollo de la reunión.

Se invitó a los integrantes del CCO para reunión el 8 de julio a las 3:00 p.m. a través de comunicación telefónica y vía WhatsApp, teniendo en cuenta a los presidentes de la JAC y JAL.



Ilustración 68 Invitación CCO

El 8 de julio, se llevó a cabo la reunión del Comité Ciudadano de Obra (CCO) que contó con la participación de 40 asistentes, entre representantes de la interventoría y contratista. Durante el encuentro, se realizó una exposición detallada de los avances en cada uno de los componentes del proyecto, con un énfasis especial en el progreso de las actividades relacionadas con la obra constructiva, destacando los hitos alcanzados y los próximos pasos a seguir.

Además, se promovió un espacio de diálogo abierto en el que los asistentes plantearon sus inquietudes y dudas, las cuales fueron atendidas y respondidas de manera clara y transparente, fomentando así la participación activa y la colaboración entre todos los involucrados. La inquietud que generó mayor interés fue la referida a los malos olores que se han presentado en la zona, atribuibles a la presencia de la quebrada. Desde la perspectiva del componente ambiental, se brindó explicación sobre las posibles causas de estos olores, así como las acciones concretas que se han implementado para reducir su impacto, incluyendo medidas de control y monitoreo, con el fin de garantizar la salud y bienestar de la comunidad y la protección del entorno natural, y se hizo hace un llamado a la comunidad para que adopte prácticas más responsables en el manejo de residuos, con el fin de garantizar la salud del ecosistema y la calidad de vida de todos los habitantes. Ver anexo 12.

TIPO DE REUNIÓN	PROGRAMADA	MODALIDAD	ASISTENTES
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	1	PRESENCIAL	40

Tabla 29. Indicadores de seguimiento

REUNIÓN	INDICADOR	
INICIO	*N° DE REUNIONES REALIZADAS / N° DE REUNIONES PROGRAMADAS X100*	1/1*100 = 100%
AVANCE	*N° DE REUNIONES REALIZADAS / N° DE REUNIONES PROGRAMADAS X100*	0/1*100 = 0%
FINALIZACIÓN	*N° DE REUNIONES REALIZADAS / N° DE REUNIONES PROGRAMADAS X100*	0/1*100 = 0%
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	$N°\ de\ CCO\ creados\ /N°\ de\ CCO\ propuestos\ x100$	4/4*100 = 100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.1.3.3 Programa contratación de mano de obra local.

La interventoría ha llevado a cabo monitoreo y seguimiento con el objetivo de verificar la generación de empleo en el sector. Este programa se caracteriza por su enfoque inclusivo, garantizando la vinculación de personas sin distinción de edad, raza o género. Contándose con solo dos personas del sector, una vinculada por la interventoría y otra por el contratista.

Durante el mes de junio, se registró la contratación de un total de 39 personas para ocupar cargos operativos en los frentes de trabajo. Asimismo, no se recibieron hojas de vida de mano de obra no calificada.

Este seguimiento permite asegurar que se cumplan los compromisos establecidos en el plan, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la zona.

Tabla 30. Consolidado de la mano de obra local del mes de febrero

PROYECTO	Nº PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	Nº PERSONAS QUE SE RETIRAN EN EL MES	N° PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	N° PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	N° PERSONAS HOMBRES	N° PERSONAS MUJERES	N° PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD
“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS”.	37	4	17	20	30	7	3

Tabla 31 . Iindicador de seguimiento:

TEMA	INDICADOR	
GENERACIÓN DE EMPLEO	$N°\ de\ trabajadores\ residentes\ de\ la\ zonas\ de\ influencia\ /\ N°\ total\ de\ trabajadores\ contratados\ x100$	3/37*100 = 8%

Duramente este periodo, el 28 y 31 de julio se realizó inducción social a personal nuevo, en la cual se abordaron aspectos relevantes del proyecto y su interacción con la comunidad. Se informó sobre las acciones del área social del contratista e interventoría.

Se destacó la precaución con las viviendas cercanas a la obra, ya que las actividades de maquinaria, movimiento de tierra y construcción de muros podrían causar daños; se solicitó que, en caso de reportarse algún daño, debe notificarse de inmediato al área social para seguir el procedimiento establecido.

Se enfatizó la importancia de la obra, cuyo objetivo era mitigar las inundaciones que afectaban la zona desde hace años. Además, se reforzaron temas como el respeto por las pertenencias de los compañeros, evitar charlas que generen mal ambiente, mantener orden y limpieza en campamentos y baños, y abstenerse del consumo de sustancias psicoactivas y tabaco. Ver anexo 12.



Ilustración 69. Inducción Personal Nuevo



Ilustración 70. Reunión CCO 4

5.1.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

El 18 de julio, se llevó a cabo capacitación dirigida al personal operativo enfocada en la importancia de mantener un entorno ordenado y limpio en los campamentos, destacando las mejores prácticas para la correcta disposición de los residuos sólidos y líquidos.

Se enfatizó especialmente en la necesidad de evitar dejar alimentos expuestos, ya que esto puede atraer plagas como roedores, lo cual representa un riesgo significativo para la salud y la seguridad del equipo. Además, se abordó la relevancia del autocuidado, haciendo hincapié en la importancia del lavado frecuente de manos como medida fundamental para prevenir la transmisión de enfermedades y reducir la exposición a riesgos biológicos en el lugar de trabajo.

Se buscó promover una cultura de higiene y responsabilidad entre los integrantes, asegurando un ambiente más seguro y saludable para todos.

La capacitación no solo buscó brindar información teórica, sino también motivar a los trabajadores a adoptar un compromiso de cuidado personal y del medio ambiente, lo que favorece el logro de los objetivos del proyecto en un ambiente sano y limpio. Ver anexo 12.



Ilustración 71.Capacitación personal

5.1.5 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES

Durante el proceso precontractual, la entidad solicito a los proponentes presentar el formato “política de fomento al impacto social”, donde se comprometió a mantener durante la ejecución del contrato mínimo a 2 personas del personal clave requerido, que se encontrará en alguna de las siguientes condiciones:

1. Personas adultas mayores (50 años en adelante)
2. Hombre, mujer joven de edad de 18 a 28 años (promoción del primer empleo)
3. Padre o madre cabeza de familia
4. Víctimas del conflicto armado
5. Comunidades Afrodescendientes
6. Comunidades Indígenas
7. Pospenados

El CONSORCIO JI QUEBRADAS, estableció dicho compromiso, el cual es verificado durante la ejecución, así:

Descipcion	SI	NO	Observaciones
4. Personas mayores (50 años en adelante)	X		4 Personas
5. Hombres o mujeros entre 18 y 28 años de edad (Primer empleo)	X		3 Personas
6. Padres o madres cabezas de familia	X		2 Personas
7. Victimas de conflicto armado	X		2 Personas
8. Prsonas aflrodescendientes	X		4 Personas
9. Comunidades Indigenas		X	
10. Pospenados		X	
11. Personas con discapacidad o movilidad reducida	X		1 Persona

Otras Actividades:

- Se realizó acercamiento a la vivienda ubicada en la calle 70 #48A-86 para informar a la señora Nataly Flórez sobre las actividades que se llevarán a cabo en las inmediaciones de su propiedad. Durante la visita, se le explicó que, se realizará un cambio temporal en el cauce natural del agua con el fin de facilitar el secado en un tramo de la quebrada y continuar con las obras de construcción en la zona, y en la parte trasera de la vivienda,

colindante con la quebrada, se instalará temporalmente un trincho de costales como medida preventiva para evitar que el agua ingrese a la vivienda. Se le aseguró que estas acciones buscaban proteger la estructura y minimizar posibles impactos durante los trabajos. Además, se atendieron sus inquietudes y se le proporcionaron detalles sobre los plazos aproximados y las medidas para reducir molestias durante la ejecución de las actividades. Ver anexo 12

- El 3 de julio se recibió los materiales (adobes), necesarios para iniciar las labores de reparación de los daños ocasionados por la actividad de demolición en la empresa de lácteos Sheimar (propietaria Nury Güisao), así como en las viviendas de las señoras Zaide Herrera y Estela Arboleda. Dando respuesta de manera efectiva a las necesidades de la comunidad afectada. Las actividades realizadas incluyeron la reposición de las hileras de adobe, cuya finalidad principal fue restablecer la estabilidad estructural de las viviendas afectadas, asegurando así la durabilidad y seguridad de las edificaciones.

  Además, se llevaron a cabo medidas preventivas destinadas a fortalecer la protección de los habitantes, minimizando riesgos futuros y promoviendo un entorno seguro y confiable para todos los residentes involucrados.

  Realizándose acompañamiento constante y revisión desde el área técnica. Terminadas las actividades, se realizó visita, con el propósito de firmar el acta de conformidad que acredita la recepción y aceptación del trabajo realizado. Ver anexo 12



Ilustración 72 Atención daños por demolición



Ilustración 73 Atención daños por demolición

- Se llevó a cabo revisión y verificación en colaboración con el auxiliar técnico de interventoría para determinar las acciones pendientes necesarias para atender las solicitudes de la comunidad. En este proceso, se definió realizar el revoque e impermeabilización de tres muros expuestos, los cuales presentan riesgo de humedad y deterioro estructural si no se atienden oportunamente. Además, de la revisión de la tubería en la vivienda de la señora Sandra Larrea, con el fin de detectar posibles fugas, obstrucciones o daños.

  Estas acciones están orientadas a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, promoviendo un entorno más seguro y saludable para la comunidad.

- Se atendió a la señora Gloria Castro líder de la comunidad, quien expresó su preocupación respecto a la intransitabilidad de los senderos peatonales. Informando que el cerramiento del área se encuentra abierto, lo que representa un riesgo, ya que permite la entrada de personas no autorizadas, poniendo en peligro la seguridad de los residentes y la integridad de la obra.

  Además, solicitó que se considere la posibilidad de realizar mejoras en el sendero para garantizar su accesibilidad y seguridad. Igualmente, notificó que el estado del pavimento presenta desniveles que generan inseguridad para los peatones, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida.

  En respuesta a estas inquietudes, se trasladó la solicitud al área ambiental para su evaluación y gestión, con el fin de explorar soluciones que fortalezcan la seguridad y protección de la comunidad, y se llevaron a cabo las acciones correspondientes para reparar el cerramiento y asegurar el paso peatonal, mejorando así las condiciones de tránsito y seguridad en la zona.



Ilustración 74. Atención Señora Gloria Castaño



Ilustración 75 Atención señora Gloria Castaño

- Con personal técnico del contratista y de la interventoría, se llevó a cabo evaluación de la condición de humedad presente en la vivienda de la señora Sandra Larrea. Identificándose que la posible fuente de humedad en el muro podría estar relacionada con una fuga en la tubería del baño, lo cual ha generado la humedad.

  Con base en estos hallazgos, se definió realizar una inspección adicional en el área afectada, específicamente en el muro que será revocado e inmunizado, con el fin de determinar la causa de la humedad, evaluar el alcance de los daños y definir las acciones correctivas necesarias para garantizar la integridad estructural de la vivienda, asegurar la seguridad de los habitantes, y determinar si la situación fue ocasionada por las actividades de la obra o si es un problema propio de la vivienda.

- Se atendió la solicitud de la señora Estela Arboleda, quien solicitó inspección los cimientos de la parte externa de su vivienda para determinar si un hueco que se está formando junto a su vivienda podría derivar filtraciones de agua provenientes de la quebrada cercana. El personal técnico realizó inspecciones visuales y revisión constatando que el hueco en

cuestión no representaba peligro para la estructura de la vivienda ni de filtraciones. Se le explicó a la señora Arboleda que, con los trabajos de canalización la quebrada no continuara su cause al lado de la vivienda.

- Se recibió solicitud de la señora Elizabeth Acosta, presidenta de la JAL, quien expresó su preocupación por los olores desagradables en la quebrada. Tras una inspección, se confirmó que estos provienen de aguas residuales y desechos sólidos que ingresan desde zonas aguas arriba y viviendas cercanas, agravados por acumulación de basura y descargas no controladas.

  También se detectó un represamiento de materiales, principalmente piedras apiladas, que bloquea el cauce y empeora la situación. Además, de prácticas irresponsables de la comunidad, como el manejo inadecuado de residuos domiciliarios y aguas negras, contribuyen significativamente a la contaminación y afectan la salud y el ambiente.

  Como medida temporal, se aplicó cal en las áreas más afectadas para reducir los olores y facilitar la descomposición. Y desde el área ambiental, se determinó la remoción diaria de sólidos para mantener la limpieza, prevenir bloqueos y reducir los malos olores. Se invitó a la comunidad a adoptar prácticas responsables en el manejo de residuos para proteger el ecosistema y mejorar la calidad de vida en la zona.

- Con el propósito de atender la solicitud formulada por la rectora de la Institución Educativa José María Bravo Márquez, relativa a la vulnerabilidad de los muros de protección tras la demolición, expresando su preocupación por que los restos de la demolición han dejado los muros en condiciones que facilitan el acceso no autorizado, poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes, docentes y personal en general.

  Además, señaló que la exposición de estas áreas puede atraer plagas, las cuales representan una amenaza para la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa. Ante esta situación, se solicitó una intervención inmediata que garantice la protección y la integridad de las personas en el recinto escolar.

  Se realizó verificación con el personal técnico del contratista responsable del proyecto constatándose que, hasta la fecha, el muro en cuestión aún no ha sido demolido y continúa en su estado previo, sin modificaciones recientes. Asimismo, el sector en cuestión se encuentra actualmente libre de plagas, y que las basuras acumuladas en la zona no son resultado de las actividades relacionadas con la obra, sino que corresponden a un manejo inadecuado por parte de la comunidad.

  De esta manera, se concluyó que las condiciones actuales no responden a las acciones realizadas en el marco del proyecto de demolición, sino que son consecuencia de otras circunstancias externas informando a la interventoría el concepto de la inspección para atender la solicitud.



Ilustración 76. Acompañamiento Verificación Técnico



Ilustración 77. Acompañamiento Verificación Técnico

- Para evaluar la circulación vehicular en la zona durante las horas diurnas, en el contexto del proceso para la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), se llevó a cabo acompañamiento en la instalación de una cámara de conteo de vehículos. Esta acción tuvo lugar en la carrera 48A, en el tramo comprendido entre las calles 70 y 71, con el propósito de recopilar datos precisos sobre el flujo vehicular en dicha área.

  La información obtenida permitirá realizar un análisis detallado del tránsito, facilitando así la gestión y obtención del permiso correspondiente para el cierre temporal de la vía, garantizando que las medidas adoptadas sean respaldadas por datos confiables y contribuyan a una planificación eficiente y segura de las actividades en la zona.

- Se llevó a cabo socialización puerta a puerta a la comunidad con el propósito de atender y responder a las inquietudes relacionadas con las descargas de aguas residuales en la quebrada. En estas comunicaciones, se explicó que, durante las fases de las actividades constructivas, las viviendas continuarían vertiendo de manera provisional sus aguas residuales en la quebrada, debido a la falta de un sistema de alcantarillado completo en la zona.

  Además, se informó que mientras EPM atiende en el sector la construcción e instalación del sistema de alcantarillado necesario para las viviendas que aún no cuentan con esta infraestructura, con el fin de garantizar una solución definitiva y mejorar las condiciones ambientales Ver anexo 12.

- Se llevó a cabo acercamiento a la señora Celeny Guarín, propietaria de la vivienda situada en la calle 71 #48A-81, con el objetivo de informarle acerca de las acciones que se planean realizar cerca de su propiedad, se le explicó que, debido al proceso de vaciado del muro en la quebrada, es indispensable contar con su autorización para proceder a la poda de algunas ramas del árbol de mangos ubicado en su propiedad, ya que dichas ramas representan un obstáculo para las labores a realizar en el área, ya que dificultan el paso del material y pueden afectar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades.

La señora Guarín mostró su comprensión respecto a la importancia de la intervención y, tras recibir toda la información, expresó su aprobación para realizar la poda necesaria, colaborando así con las acciones de mejoramiento y mantenimiento del entorno. Ver anexo 12

- Se llevó a cabo acercamiento a la señora Jenny Palacio, durante el cual se le explicó de manera clara y respetuosa que, debido a consideraciones éticas y de confidencialidad, no es posible proporcionarle las fotografías solicitadas, ya que estas corresponden a una vivienda vecina y compartirlas podría infringir la privacidad de terceros. Además, se le informó detalladamente sobre las acciones que se llevarán a cabo en el muro de su propiedad y la señora Sandra Larrea, relacionado con el revoque e impermeabilización. Se le explicó que esta actividad tiene como objetivo principal fortalecer la protección contra la humedad, lo cual contribuirá a aliviar los problemas de infiltración y deterioro que ha experimentado en su vivienda.

  La comunicación se realizó con el fin de mantenerla informada y brindar claridad sobre los procedimientos y razones que sustentan las decisiones tomadas, promoviendo así una relación de transparencia y confianza.

- Se atendió la solicitud de la rectora de la Institución Educativa José María Bravo Márquez, quien requirió la presencia de funcionarios del contratista para abordar la problemática surgida durante hace 20 días debido a un robo reiterado a raíz de las demoliciones de las viviendas aledañas se incrementó el tema de inseguridad. En respuesta a esta situación, se realizó visita conjunta con el técnico del contratista, quien inspeccionó el área afectada y evaluó las posibles soluciones.

  Como una medida de mitigación efectiva, se propuso la construcción de un muro en bloque a doble altura en el tramo del muro existente, con el fin de fortalecer la protección y prevenir futuros incidentes. Para proceder con esta intervención, se tomará la medición precisa del muro y se solicitará la correspondiente autorización a la interventoría y supervisión, asegurando que las acciones cumplan con los estándares de seguridad y planificación establecidos, para de esta manera restablecer un entorno seguro y saludable para toda la comunidad educativa. Ver anexo 12.





Ilustración 78. acompañamiento Atención Técnica I.E. José María Bravo Márquez

- Se realizó socialización dirigida a la comunidad ubicada en la carrera 48A, entre las calles 70 y 71, con el propósito de informar sobre el inicio de las actividades que se realizarán en la vía, la cuales incluyen labores de rotura y excavación, que son acciones esenciales para la ejecución del proyecto. Durante el dialogo con la comunidad, se proporcionaron recomendaciones detalladas para reducir las molestias que puedan generarse, tales como el control del ruido y la minimización de la emisión de material particulado, con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de los residentes y transeúntes.

  Además, se enfatizó la importancia de hacer uso adecuado de los senderos peatonales y de seguir las instrucciones del personal de la obra, con la finalidad de prevenir accidentes, facilitar el desarrollo de los trabajos y garantizar la seguridad de toda la comunidad. Se reforzó el compromiso de mantener una comunicación transparente y de colaborar de manera conjunta para minimizar los impactos de las actividades en la vida cotidiana de los habitantes de la zona.

- La residente social instaló en puntos estratégicos cercanos al proyecto y, comunicó a través de la plataforma de WhatsApp a los líderes comunitarios y a los integrantes del Comité Ciudadano de Obra, asegurándose de que la información llegara de manera rápida y efectiva, circular informativa, detallando los requisitos específicos para para que personas de la comunidad se postulasen al cargo de Armador de Acero, brindando claridad sobre las condiciones y habilidades necesarias para participar en el proceso de selección. Buscando fortalecer la participación comunitaria, facilitando el acceso a la información y promoviendo la transparencia en la convocatoria, fomentando así una mayor inclusión y participación activa en la búsqueda de candidatos calificados del sector para la vacante.

- Las residentes social y ambiental realizaron acercamiento, a la empresa de transportes Expreso Campo Valdés y la I.E. José María Bravo Márquez, con el propósito de socializar en detalle el proyecto en curso y comunicar de manera clara las implicaciones que tendrá en la movilidad. Durante esta reunión, se informó que, como resultado de las actividades programadas para la ejecución del proyecto, se implementarán cierres viales en el tramo de la carrera 48A, comprendido entre las calles 70 y 71, desde el 4 de agosto hasta el 27 de noviembre de 2025. Además, se presentó y explicó la ruta de desvío propuesta para

facilitar la circulación de los vehículos y minimizar el impacto en el tránsito diario. La reunión también sirvió para atender dudas y recibir comentarios por parte de los representantes de la empresa de transportes, con el fin de coordinar de manera efectiva las acciones y garantizar que las operaciones del transporte público continúen de manera segura y eficiente durante el período de las obras.

- En compañía de residente técnico, se llevó a cabo acercamiento a dos viviendas cercanas a la obra con el propósito de informar a los residentes sobre el inicio de las actividades de excavación que se realizarán en la parte posterior de sus viviendas. Durante la visita, se proporcionaron recomendaciones específicas para reducir al mínimo las molestias ocasionadas por el ruido generado y la emisión de material particulado, asegurando así una convivencia armónica durante el desarrollo de los trabajos. Además, se enfatizó la importancia de que atiendan las indicaciones del personal de la obra, con el fin de prevenir posibles inconvenientes, promover la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad. Se les solicitó mantener una comunicación abierta y reportar cualquier situación que pudiera requerir atención inmediata.

5.1.6 Programa de Sostenibilidad y Calidad de la Obra

Para este periodo no se programó actividad de sostenibilidad con la comunidad.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

TEMA	INDICADOR	
ACTIVIDAD	*N° DE ASISTENTES / N° DE PERSONAS / INVITADAS X 100*	0/0*100 = 0%

5.1.7 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Durante este período, la interventoría brindó acompañamiento permanente a las actividades descritas en este informe, lo que ha sido fundamental para asegurar la correcta ejecución de las acciones. Se realizó un trabajo coordinado que garantizó que cada etapa del proceso se llevase a cabo con la debida diligencia.

Asimismo, se llevaron a cabo procesos de socialización mediante la entrega de circulares informativas, que incluyeron visitas puerta a puerta para comunicar al personal en obra sobre el sistema de alarma en la quebrada y la demolición de las viviendas pendientes.

Asimismo, se llevaron a cabo procesos de socialización mediante la entrega de circulares informativas, que incluyeron visitas puerta a puerta para comunicar la continuidad de las descargas temporal de aguas residuales a la quebrada mientras EPM inicia la construcción de alcantarillado, comunicación del inicio de actividades constructivas en la vía e invitación a participar en proceso de selección como armador de acero.

Estas acciones buscaron mantener informada a la comunidad, especialmente en relación con necesidades específicas, atendiendo de forma constante las inquietudes y requerimientos de los

habitantes, ofreciendo respuestas oportunas y satisfaciendo las solicitudes de actividades de acercamiento surgidas desde otros componentes del proyecto.

Estas labores han permitido establecer una relación positiva con la comunidad, lo cual es esencial para fomentar un ambiente de colaboración. Gracias a ellas, se ha garantizado la transparencia en el desarrollo de las actividades y se ha fortalecido la confianza entre los habitantes y el equipo de trabajo. La relación establecida no solo contribuye a la efectividad del proyecto, sino que también promueve un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad en los procesos.

5.1.8 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL:

Tabla 32 Gestión social en obra gestión social en obra - aplicación gmsa.

PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# REUNIONES	# ASISTENTES	# REUNIONES	# ASISTENTES	# REUNIONES	# ASISTENTES	# CCO	# ASISTENTES	# RECORRIDOS	# ASISTENTES					# RECORRIDOS	# ASISTENTES	# ACTIVIDADES	# ASISTENTES	
28/02/25	0	0	100	1	44	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	25	1	0	0	0	0	1
31/03/25	1	1	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	1	21	2	1	19	0	1	7	0	0	1

30/04/25	1	1	310	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	3	2	27	0	0	0	0	1
31/05/25	1	1	96	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	21	0	0	2	0	29	2	N/A	N/A	N/A	1
30/06/25	1	1	15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	33	0	0	0	1	39	3	N/A	N/A	N/A	1
31/07/25	1	1	105	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	40	0	0	0	1	37	3	N/A	N/A	N/A	1

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 COPIA DE BITACORA DE OBRA

Se adjunta copia de bitácora de obra de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 17.

6.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se adjunta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 14.

6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Tabla 33. Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra

PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSION	PAGO ARL	PAGO CAJA C.F	TOTAL, PAGADO EN EL PERIODO	EMPRESS
JUN-JUL	78701531	$ 1.784.600	$ 7.237.800	$ 2.869.000	$ 1.719.800	$ 13.611.200	CJI

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 16.

6.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PRE Y CONTRACTUALES

Experiencia específica adicional del personal (personal clave evaluable)

De acuerdo con lo que manifestó el proponente para ser seleccionado durante la etapa precontractual de este proyecto, en el cual presentó documentación donde: se comprometió a contratar profesionales (director y residente de obra), con 1 año adicional de experiencia especifica.

Este requisito es verificado durante lo ejecución y se anexa a este informe las tablas de revisión de las hojas de vida de cada profesional en las cuales se puede constatar el cumplimiento de los 2 profesionales.

6.5 CCONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Avance Interventoría: Para el periodo se cumplió con la afiliación del personal vinculado al proyecto, el cual es aprobado por la entidad contratante y sobre los cuales se cumplen con los IBC de afiliación y días laborados, se relaciona cuadro con listado de personal y la información de las planillas de afiliación.

Tabla 34. Pago de aportes seguridad social Interventoría

PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO CAJA C.F	TOTAL, PAGADO EN EL PERIODO	EMPRESA
JUN-JUL	7976637504	$ 1.120.000	$ 4.548.000	$ 1.948.900	$ 1.120.000	$ 8.736.900	HIDROMED
JUN-JUL	7976635226	$ 564.800	$ 2 .279.200	$ 596.700	$ 565.800	$ 4.006.500	INGECO

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 16.

Tabla 35. Relación personal de interventoría

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE	NÚMEROS DE PLANILLAS JUNIO	FECHA PAGO PLANILLA
DIEGO FERNANDO CLARO CHARRASCAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 7.500.000	7976635226	4/07/2025
NATALIA CRISTINA GIRALDO ROLDAN	RESIDENTE INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 6.800.000	7976637504	4/07/2025
LEÓN DARÍO CUERVO GALVIS	TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES - INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7976637504	4/07/2025
AURA INÉS RESTREPO BARÓN	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7976637504	4/07/2025
GERMÁN AGUIRRE	PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA	21/02/2025	$ 5.300.000	7976637504	4/07/2025
LIFETH KARINA DIAZ URIBE	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7976637504	4/07/2025

DAMARIS MOSQUEA IBARGUEN	SECRETARIA	21/01/2025	$ 2.000.000	7976635226	4/07/2025
FRANCISCO ESCOBAR RODRÍGUEZ	MENSAJERO	21/01/2025	$ 1.400.000	7972113128	3/06/2025

6.6 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

Para este periodo no se efectuaron nuevas vinculaciones de personal operativo, se contó con presencia de la empresa Construcciones Metálicas Colombia y Demoexcol, para las actividades de obra civil y demoliciones.

6.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO COMO: OTROSÍES, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE OBRA, SUSPENSIONES Y REANUDACIONES, CESION DE CONTRATO.

Durante el presente informe mensual no se presentaron modificaciones al contrato de obra No. 4600103185 de 2024; sin embargo, a continuación, se relaciona el histórico de modificaciones:

Tabla 36. Modificación Contrato de obra.

MODIFICACIÓN 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.**
MODIFICACIÓN 03:	**AMPLIACION 02:** Por el termino de ciento veinticuatro (124) días, contados a partir del 24 de julio de 2025 hasta el 24 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN N°01:** Por valor de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 617´500.000), incluido AIU. **OTRO SÍ N°1** Adición de nuevas actividades (obras extras) y la Inclusión de nuevos componentes en la guía ambiental.

6.8 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN

Al cierre del presente informe, durante el mes de junio se cancela el acta n° 5 correspondiente al mes de junio.

6.9 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y SUS RESULTADOS.

Al cierre del presente informe el contrato de obra e interventoría no han sido auditados por parte de los entes de control o por la secretaria de evaluación y control y sus resultados.

7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 37. Control Financiero de Obra

CONTROL FINANCIERO							
NO. ACTA	**MES**	**SALDO ANTICIPO**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**PAGADO ACUMULADO**	**PROGRAMADO ACUMULADO**	**SALDO**
1	FEB	N/A	$428.926.830	$428.926.830	$0,00	$428.926.830	$5.916.538.641
2	MAR	N/A	$203.757.907	$632.684.767	$428.926.830	$632.684.767	$5.712.780.733
3	ABR	N/A	$295.718.521	$928.403.258,48	$632.684.767	$928.403.258,48	$5.417.062.212
4	May	N/A	$389.770.435	$1.318.173.693	$928.403.258,48	$1.318.173.693	$5.027.291.777

5	jun	N/A	$ 1.099.779.269	$2.417.952.962	$1.318.173.693	$2.417.952.962	$ 3.895.302.786

A la fecha se encuentra en trámite el Acta de obra No.5

7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 38. Control financiero de interventoría.

CONTROL FINANCIERO							
NO. ACTA	**MES**	**SALDO ANTICIPO**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**PAGADO ACUMULADO**	**PROGRAMADO ACUMULADO**	**SALDO**
1	FEB	N/A	$123.539.074,53	$123.539.074,53	$123.539.074,53	$123.539.074,53	$570.180.344
2	MAR	N/A	$96.972.529,75	$215.940.017,75	$215.940.017,75	$215.940.017,75	$451.212.856

CONTROL FINANCIERO							
NO. ACTA	MES	SALDO ANTICIPO	PROGRAMADO	EJECUTADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	PROGRAMADO ACUMULADO	SALDO
3	ABRIL	N/A	$83,039,628.00	$298.979.645,75	$339.479.091.80	$339.479.091,80	$368.173.228
4	MAY	N/A	$83,039,628.00	$382.019.273.8	$422.518.719.8	$422.518.719.8	$28 5.133.600
5	JUN	N/A	$83,039,628.00	$465.058.901,8	$548.098.529,8	$548.098.529,8	$202.093.972

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7.3 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Tabla 39. Relación de la imputación del gasto obra.

FONDOS	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL (POSPRE)	PROYECTO	CDP	SOLICITUD DE PEDIDO (SOLPEDIDO)	REGISTRO PRESUPUESTAL (PEDIDO)
110070124	74200000	2320202005	200343	4000116963		5100008535

Tabla 40. Relación de la imputación del gasto interventoría.

FONDOS	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL (POSPRE)	PROYECTO	CDP	SOLICITUD DE PEDIDO (SOLPEDIDO)	REGISTRO PRESUPUESTAL (PEDIDO)
110070124	74200000	2320202008	200343	4000117251		5200005292

7.4 RELACION DE LOS PAGOS REALIZADOS

Durante el periodo del presente informe mensual, se han efectuado dos pagos por un valor de $**548.098.529,8.**

8. INFORME JURÍDICO

8.1 RELACION DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Al cierre del presente informe no se han presentado reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.2 RELACION DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL

Al cierre del presente informe no se presentaron reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.3 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES

Tabla 41. Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S. A	0	$634.546.574	13/12/2024	13/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		0	$317.273.273,55	13/12/2025	13/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		0	$634.546.574	13/12/2025	13/12/2028

Tabla 42. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S. A	2	$634.546.574	21/01/2025	23/07/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		2	$634.546.574	23/07/2025	23/07/2030
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		2	$317.273.274	21/01/2025	23/07/2028

Tabla 43. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.3

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S.A	5	$696.296.574.10	21/01/2025	24/05/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		5	$$696.296.574.10	23/07/2025	24/11/2030
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		5	$348.148.273.55	21/01/2025	24/11/2028

Se anexa control de garantías del contrato de obra, ver Anexos No. 18

8.4 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES.

Tabla 44. Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC-101244857	SEGUROS DEL ESTADO S. A	0	$57,018,034.40	20/12/2024	05/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC-10124485		0	$28,509,017.20	20/12/2024	05/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC-10124485		0	$57,018,034.40	20/12/2024	20/12/2029

Tabla 45. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.1

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC--10124857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC--101244857		6	$28,509,017.20	21/01/2025	23/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC--101244857		6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2030

Tabla 46. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.2

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC--101244857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	6	$95.268.034	21/01/2025	09/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC--101244857		6	$247.634.017	21/01/2025	09/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC--101244857		6	$95.268.034	21/01/2025	09/12/2030

Se anexa control de garantías del contrato de interventoría, ver Anexos No.19.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE TECNICO

- Durante el mes de julio de 2025, la interventoría mantuvo un seguimiento técnico, administrativo, contractual y ambiental riguroso al desarrollo del contrato, permitiendo constatar avances representativos en los frentes estructuralmente habilitados. Las actividades se concentraron en componentes clave como la conformación de jarillones, vaciados de concreto ciclópeo, instalación de formaletas metálicas, canalización hidráulica y adecuación progresiva del campamento de obra.

- Al corte del mes de julio de 2025, el avance físico acumulado del proyecto es del 45,12%, evidenciándose una brecha de ejecución de 4,44% frente a lo programado (49,56%). Esta desviación se encuentra asociada principalmente a demoras en la entrega y disponibilidad física de predios requeridos para la apertura de nuevos frentes, limitaciones logísticas iniciales del contratista en términos de movilización de recursos, procesos de ajuste técnico derivados de actualizaciones en los diseños estructurales e hidráulicos.

- La ejecución de la Fase 1, entre las abscisas K 0+580 y K 0+649, concluyó satisfactoriamente. Se logró la instalación completa de los elementos estructurales según las especificaciones técnicas, incluyendo procesos de excavación, habilitación de acero, vaciado de concreto estructural y curado. Este tramo constituye un avance representativo en la construcción de secciones hidráulicas funcionales y sirvió como base para validar el diseño definitivo del canal mediante conciliación técnica tripartita entre contratista, interventoría y entidad contratante.

- Con la liberación del frente siguiente, se dio inicio a la Fase 2 del proyecto, la cual ha estado enfocada en actividades de tipo preliminar y logístico, como replanteo topográfico, adecuación del área de trabajo y exploración superficial para identificación de interferencias. Aunque estas actividades aún no contemplan elementos estructurales, son esenciales para el alistamiento de condiciones seguras y eficientes para el desarrollo posterior del tramo.

- Se ha implementado un sistema de control de calidad robusto, sustentado en inspecciones periódicas, verificaciones técnicas in situ, y ensayos de laboratorio certificados. Destacan:

    - Verificación de la dosificación, colocación y compactación del concreto ciclópeo, usado para mejoramiento de terreno y soporte de losas.
    - Seguimiento al cumplimiento de normativas técnicas (NTC, ASTM) en la toma de muestras cilíndricas y ensayos de resistencia.
    - Evaluación del campamento de obra conforme a normas, verificando condiciones de bienestar y seguridad para el personal.
    - Este control ha permitido garantizar la conformidad técnica de los elementos construidos y ha sido clave en la prevención de fallas estructurales prematuras.
    - El comportamiento del terreno ha demostrado ser una variable crítica en la ejecución, especialmente en frentes cercanos a viviendas y estructuras existentes. Se destacan los siguientes aspectos:
    - El terreno en el sector aguas arriba de la Carrera 48 presenta depósitos aluvio-torrenciales consolidados con buena trabazón interna, permitiendo excavaciones

verticales controladas, sin necesidad de taludes inclinados ni entibados convencionales.
- Las condiciones de confinamiento son aceptables, sin evidencia de filtraciones, colapsos ni subsidencias, permitiendo avanzar bajo criterios técnicos razonables y con medidas mitigantes puntuales (malla metálica, lechada superficial, tramos de excavación acotados).
- Se identificaron zonas con encharcamiento superficial atribuible a infiltraciones naturales; no se recomienda extracción agresiva para evitar fenómenos de lavado de finos.
- Parte del material excavado posee propiedades adecuadas para su eventual uso como relleno no estructural, previa verificación granulométrica y compactación.

- No obstante, se evidenció una discordancia significativa entre las condiciones actuales del terreno y aquellas consideradas en los diseños del año 2012. En varias zonas se identificaron rellenos antrópicos de baja competencia mecánica, con alta porosidad, heterogeneidad y pobre capacidad portante. Estos materiales representan un riesgo potencial de asentamientos diferenciales y pérdida de estabilidad, especialmente bajo cargas inducidas o intervención directa.

- Por lo tanto, la interventoría considera indispensable ajustar los enfoques de construcción en estas zonas, incluyendo:

  - Realización de ensayos de campo adicionales (SPT, densidad, humedad).
  - Replanteamiento de especificaciones de cimentación, si los resultados así lo indican.
  - Monitoreo geotécnico continuo y detallado durante el avance de obra.

- En el ámbito predial, se destaca el avance en la demolición de inmuebles ubicados sobre la Carrera 48A entre calles 70 y 71, lo cual ha permitido la liberación parcial del trazado. No obstante, persisten interferencias relacionadas con la ausencia de cotas finales y entrega oportuna de diseños ajustados, situación que impide ejecutar ciertos tramos estructurales. La interventoría reitera la necesidad de que la entidad contratante suministre estos insumos técnicos con urgencia.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Durante el periodo se evidenciaron acciones por parte del contratista enfocadas al cumplimiento de las medidas establecidas en los programas del componente ambiental para el control y mitigación de los aspectos ambientales e impactos durante el desarrollo de las actividades constructivas, con una calificación del 98% para el periodo.

- Se remiten por parte del contratista los registros y soportes correspondientes con relación a los controles operacionales ejecutados.

- El contratista atiende desde el componente ambiental, oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría en cuanto a la implementación de los programas ambientales.

- Se hace seguimiento a los trasplantes de árboles realizados en el mes de abril de 2025.

- Se cuenta con contrato vigente de Zoomania.

- Se tramitó prórroga del Plan de manejo de tránsito -PMT, a la secretaria de Movilidad, con fecha de finalización al 12 de diciembre de 2025.

- Se contó con un trabajador que hace parte de la cuadrilla ambiental y SST.

COMPONENTE SST

- El contratista debe remitir con al menos 24 horas de antelación la documentación del personal a ingresar a obra, con el fin de permitir su adecuada revisión por parte de la interventoría, abstenerse de enviar documentos para ser revisados durante los fines de semana y días festivos.

- Es obligatorio que el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el coordinador de trabajo en alturas del contratista acompañen todas las actividades críticas en campo, Además, deberán portar y mantener actualizados los documentos y protocolos correspondientes a cada actividad.

- La documentación de retiro de los trabajadores del subcontratista Construcciones y Metálicas Colombia, debe ser entregada a esta Interventoría para ser incluidos en la fase de liquidación del contrato (Pagos de prestaciones sociales, Liquidación, Exámenes de retiro, paz y salvo aportes a seguridad social)

- La matriz IPVR debe ser actualizada para incluir actividades no contempladas inicialmente en el contrato, incorporando los respectivos controles, valoraciones de riesgo y medidas preventivas.

- El contratista debe garantizar que la obra permanezca debidamente acordonada y señalizada, utilizando cintas de seguridad y otros elementos visibles para proteger tanto al personal como a terceros

- El contratista deberá dar respuesta escrita a todos los oficios enviados por esta Interventoría durante la ejecución del contrato

- Se debe asegurar que los virus y bacterias presentes en las aguas de la quebrada (nata) Deberá ser neutralizada o llevada al cauce de la quebrada para su dilución.

- El contratista está en la obligación de implementar los controles de seguridad y respuesta a emergencias necesarios durante la ejecución de sus actividades, aun cuando estos no estén expresamente contemplados en el contrato con la entidad.

- Para las actividades ejecutadas en jornada nocturna, el contratista debe garantizar condiciones físicas adecuadas, incluyendo iluminación, señalización y medidas de seguridad adaptadas al entorno.

- La seguridad social de proveedores y visitantes que realicen estadías breves en obra debe ser reportada y presentada a la interventoría como requisito obligatorio de ingreso.

- Es obligatorio que el contratista realice los formatos preoperacionales de todos los equipos y herramientas utilizados en obra, asegurando su correcto estado de funcionamiento antes de cada jornada, al igual que la entrega de las Hv de los equipos para ser revisados y aprobados.

- El personal de supervisión SST del contratista deberá informar de manera oportuna cualquier ausencia programada o imprevista a la dirección de interventoría, a fin de garantizar la continuidad en el acompañamiento de las actividades que requieren su presencia.

- Todo el personal de supervisión de los distintos componentes del contratista debe portar en todo momento la indumentaria adecuada conforme a las exigencias del entorno de obra y las normas de seguridad aplicables.

- El contratista debe garantizar en las actividades que requieran controladores viales, que estos estén capacitados y certificados, abstenerse de emplear para estos fines personal de obra no apto para la tarea.

COMPONENTE SOCIAL

- La residente social de obra ha demostrado receptividad, comunicación efectiva y compromiso durante la ejecución de las actividades, facilitando una relación de confianza con la comunidad y promoviendo una implementación alineada con sus expectativas.

- La comunidad ha manifestado disposición y colaboración en las visitas, participación activa en la elaboración de actas de vecindad, y una actitud positiva frente a las actividades del proyecto, fortaleciendo el relacionamiento y la confianza mutua.

- La participación y el diálogo abierto han permitido compartir experiencias, necesidades e inquietudes, contribuyendo a fortalecer el sentido de pertenencia y a crear espacios de participación que favorecen soluciones duraderas.

- El trabajo coordinado con líderes, familias y organizaciones locales ha sido clave para obtener resultados positivos, promover relaciones de respeto mutuo y avanzar hacia un desarrollo participativo y sostenible.

- La comunicación transparente, los acercamientos y actividades de sensibilización son fundamentales para mantener informada a la comunidad, captar inquietudes y garantizar su involucramiento en todas las etapas del proyecto.

- La identificación temprana de conflictos o dificultades mediante acciones de seguimiento y la promoción de actividades de limpieza y cuidado del entorno refuerzan el compromiso con el bienestar comunitario y la sostenibilidad del área intervenida.

- Realizar una adecuada contratación de mano de obra, estableciendo criterios de selección que aseguren calidad y eficiencia, esencial para el correcto avance de las etapas del proyecto.

- Continuar fomentando la participación activa de la comunidad mediante la creación de espacios de diálogo permanentes, garantizando una comunicación abierta y transparente sobre los avances del proyecto.

- Realizar acercamientos, socializaciones y actividades de sensibilización antes y durante las intervenciones que puedan afectar a la comunidad, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.

- Incentivar la colaboración de líderes, organizaciones y residentes para fortalecer su sentido de pertenencia y promover su liderazgo en el proceso.

- Implementar acciones para identificar posibles conflictos o dificultades en etapas tempranas, ajustando las estrategias según las necesidades emergentes del contexto.

- Promover la participación en actividades de limpieza y cuidado del entorno, fomentando la responsabilidad compartida y el compromiso colectivo con la sostenibilidad.

- Valorar y reconocer la contribución de la comunidad en cada fase del proyecto, incentivando su liderazgo y fortaleciendo la relación de confianza y cooperación.

Con estas acciones, se busca consolidar una gestión social efectiva que promueva un desarrollo participativo, sostenible y en armonía con la comunidad.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
Director de interventoría
Matricula profesional: 2520272328 CND
Fecha de elaboración: 05 de julio de 2025.